



## ORDEN DE 21 DE FEBRERO DE 2025, DE LA CONSEJERA DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO PARA EL PERIODO 2025-2028

La Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones, en su artículo 6 establece que la actividad subvencional a desarrollar por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi debe ser objeto de planificación previa, para lo cual se procederá a aprobar el correspondiente Plan Estratégico de Subvenciones (PES).

Dicho Plan debe contener los objetivos y efectos pretendidos junto con el plazo necesario para su consecución y los costes previsibles, así como las fuentes de financiación y las acciones e indicadores relacionados con los objetivos que permitan su seguimiento y evaluación, estando supeditado en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Y así, el Plan Estratégico de Subvenciones se configura como el instrumento planificador de la política subvencional, entendiéndose por tal aquella que implica la disposición de fondos públicos a favor de personas, públicas o privadas, sin que exista contraprestación directa a cambio; pero, en todo caso, condicionada al cumplimiento de un determinado objetivo o comportamiento o a la realización de una actividad o proyecto concretos o al cumplimiento de determinadas obligaciones materiales y formales; y siempre en el marco del fomento de una actividad de utilidad o interés social o de la promoción de la consecución de un fin público.

Del mismo modo y en atención a los principios de publicidad y transparencia que deben integrar la actuación subvencional de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi el Plan será objeto de publicación en su sede electrónica.

A tenor de lo dispuesto en la mencionada Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones el presente Plan es aprobado mediante Orden de la Consejera de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico.

Para su elaboración se ha hecho una estimación de los recursos disponibles para los próximos ejercicios presupuestarios tomando como referencia Ley 8/2024, de 20 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2025; no obstante, se ha de considerar que el carácter meramente programático de la acción de planificación impide el nacimiento de derechos y obligaciones concretas.

Integran el Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2028 del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, además de los programas subvenciones previstos para ese ámbito temporal, un anexo correspondiente a las subvenciones nominativas expresamente consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en las que ya se encuentran precisamente delimitados además de su objeto y su cuantía máxima, las personas beneficiarias. Del mismo modo y a medida que se vayan aprobando los presupuestos de los tres próximos ejercicios presupuestarios se irán incorporando, en sucesivos anexos a este Plan, las subvenciones nominativas consignadas en los mismos.



Por todo ello, y en virtud de las competencias establecidas en Decreto 320/2024, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2028 del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico.

**Segundo.-** Ordenar que se dé publicidad a la presente Orden a través de los medios oficiales procedentes y, en todo caso, mediante la inserción en el espacio correspondiente al Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico en la web euskadi.eus.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de febrero de 2025.

La Consejera de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico  
NEREA MELGOSA VEGA

## **PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO 2025-2028 (PES 2025-2028)**

### **1.- Introducción**

El presente Plan viene a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones cuyo artículo 6 establece la obligación de elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones donde se determinen los objetivos, efectos que se pretenden, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles, sus fuentes de financiación y las acciones e indicadores relacionados con los objetivos del plan que permitan su seguimiento y evaluación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Para su elaboración se han seguido las Instrucciones aprobadas por la Oficina de Control Económico respecto a la Elaboración de los Planes Estratégicos de Subvenciones.

Además, se ha aplicar lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres conforme al cual los poderes públicos vascos han de tener en cuenta de manera activa el objetivo de la igualdad de mujeres y hombres en la elaboración y aplicación de las normas y de los planes, programas y otros instrumentos de formulación de políticas públicas, así como de los contratos, de los programas subvencionales y de los actos administrativos.

### **2.- Ámbito institucional y temporal del Plan**

El Plan recoge la actividad subvencional del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico programada para los años 2025-2028 y forma parte del mismo el anexo correspondiente a las subvenciones que con carácter nominativo figuran en la Ley 8/2024, de 20 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2025.

Posteriormente se deberán ir incorporando en sucesivos anexos a este Plan las subvenciones que con carácter nominativo vayan siendo aprobadas en las leyes presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2026, 2027 y 2028.

### **3.- Ejes estratégicos y líneas subvencionales**

Las actuaciones subvencionales que integran este Plan Estratégico de Subvenciones se enmarcan dentro del Programa de Gobierno para la XIII Legislatura alineándose con su Ejes I y IV titulados “Las personas en el centro” y “Convivencia, Memoria y Derechos Humanos” respectivamente.

En concreto se integran en las áreas de actuación 2. Políticas Sociales, 8. Juventud y 9. Reto Demográfico del Eje I y en el área de actuación 26. Igualdad de Género y derechos LGTBIQ+ del Eje IV

#### **Eje I. Área de Actuación 2. Políticas Sociales (Compromisos Programáticos)**

El desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento, la autonomía y la vida independiente y plena de las personas son aspiraciones que solo cabe alcanzar desde el establecimiento de derechos sociales y desde el liderazgo público y la cooperación entre sectores con prevalencia de la iniciativa social.

Estos derechos se garantizan a través de la implementación de políticas sociales que los materializan como bienes protegibles y que apuestan por estrechar la cooperación en los espacios de interacción con otros sistemas y políticas públicas.

El reto es avanzar en un nuevo paradigma de políticas sociales transversales e interseccionales con una perspectiva integral que, con la máxima coordinación de todas las administraciones implicadas y la cooperación con la sociedad, no dejen a nadie atrás.

La persona es el eje o centro del Sistema Vasco de Servicios Sociales y en el contexto social actual es fundamental abordar las transformaciones estructurales necesarias que permitan dar respuesta a las necesidades sociales en el marco de las transiciones sociodemográfica, ecológica y digital que estamos viviendo.

Para conseguir este objetivo, el II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026 configura un marco estratégico que constituye un instrumento abierto y compartido de planificación en el proceso de transición hacia un nuevo modelo de organización de los cuidados y de adecuación del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Se incluyen dentro del Área de Actuación 2. Políticas Sociales los siguientes compromisos programáticos:

Compromiso 10. Impulsar una política social transversal e interseccional en el Sistema Vasco de Protección Social, desde el principio de coherencia de políticas, en aras de la cohesión de la sociedad vasca y el bienestar social de toda la ciudadanía.

Compromiso 11. Impulsar el nuevo Modelo de Cuidados, a través de un Pacto de País por los Cuidados.

Compromiso 12. Atender a las situaciones de especial vulnerabilidad e indefensión.

Compromiso 13. Desarrollar el sistema vasco de servicios sociales atendiendo al enfoque comunitario y los principios de calidad, innovación, nuevo equilibrio en los cuidados y sostenibilidad.

Compromiso 14. Fortalecer el desarrollo social y comunitario.

Compromiso 15. Fomentar la Autonomía y la Integración Social desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Compromiso 16. Impulsar la autonomía de las personas con discapacidad.

### **Eje I. Área de Actuación 8. Juventud (Compromisos Programáticos)**

Las y los jóvenes vascos precisan apoyos eficaces para emanciparse a la edad deseada y desarrollar sus proyectos de vida con autonomía, participando plenamente en la sociedad y ejerciendo sus derechos.

La Ley de Juventud y la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil, recientemente aprobadas, establecen un marco de derechos y un ecosistema de medidas de apoyo en ámbitos clave como el acceso a la vivienda, el empleo de calidad o la renta disponible, entre otros.

Es fundamental dar continuidad e intensificar estas políticas públicas para hacer efectivos el conjunto de estos derechos y apoyos de forma que contribuyan a adelantar la edad de emancipación de la juventud vasca y a hacer posible la autonomía de los proyectos de vida de las personas jóvenes.

Con este objetivo en esta legislatura se debe avanzar en los diez proyectos tractores de la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil incluyéndose dentro de esta Área de Actuación 8. Juventud los siguientes compromisos programáticos:

Compromiso 51. Promover el empleo de calidad y apoyar el emprendimiento de las personas jóvenes.

Compromiso 52. Ayudar a las personas jóvenes a comenzar un nuevo proyecto de vida.

Compromiso 53. Desarrollar una política integral de juventud que atienda las prioridades de las personas jóvenes.

## **Eje I. Área de Actuación 9. Reto Demográfico (Compromisos Programáticos)**

La situación demográfica constituye una cuestión de preocupación prioritaria en la mayoría de las sociedades del mundo, con especial incidencia en Europa. Su abordaje resulta sumamente complejo y, a su vez, también una fuente de oportunidades. El desequilibrio demográfico que vivimos es, en buena medida y paradójicamente, consecuencia del éxito de las políticas públicas que hemos desarrollado en Euskadi para proteger y desplegar derechos fundamentales de las personas como la salud y también de haber logrado alargar la esperanza de vida y de vida saludable o libre de discapacidad.

La respuesta al reto demográfico constituye un objetivo estratégico de país. Uno de los más importantes en la perspectiva de las próximas décadas. Necesitamos rejuvenecer Euskadi porque ese equilibrio generacional es esencial para garantizar nuestro modelo de bienestar.

La Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico sigue la línea de las políticas puestas en marcha en los países que están obteniendo mejores resultados en la respuesta a este reto. Esta legislatura debe desarrollarse la totalidad de la Estrategia y, sobre esta base, implementar nuevas políticas que contribuyan a solventar el reto demográfico al que se enfrenta Euskadi ampliando la dimensión interinstitucional de la Estrategia en el ámbito de las políticas públicas que puedan ser transversales a los distintos niveles institucionales, desarrollando de forma activa un marco de colaboración con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, así como con otros agentes de la sociedad civil.

Se incluyen dentro del Área de Actuación 9. Reto Demográfico los siguientes Compromisos Programáticos:

Compromiso 54. Apoyar a la familia y fomentar la natalidad.

Compromiso 55. Refuerzo del capital humano de Euskadi.

Compromiso 56. Apoyo a la integración de personas migrantes y refugiadas.

#### **Eje IV. Área de Actuación 26. Igualdad de Género y derechos LGTBIQ+ (Compromisos Programáticos)**

La igualdad de mujeres y hombres en Euskadi se ha convertido en una cuestión fundamental, tanto en la agenda institucional como en la social. Hoy en día, se considera una política pública de altísimo valor social, reflejando una creciente demanda y siendo un objetivo de país prioritario e incuestionable en nuestra sociedad.

Asimismo, luchar en contra de la violencia machista es un deber compartido por toda la sociedad y debe ser abordada por todos los poderes públicos en Euskadi como una conculcación de los derechos humanos, un problema social y de salud pública de primer orden, así como una manifestación de las desiguales relaciones de poder y de la discriminación estructural contra las mujeres. La defensa de la igualdad y de la diversidad LGTBIQ+ es otro pilar clave en la construcción de una sociedad justa. Este proceso se debe llevar a cabo desde el diálogo y el acuerdo con los agentes sociales y los representantes políticos.

Se incluyen dentro del Área de Actuación 9. Reto Demográfico los siguientes Compromisos Programáticos:

Compromiso 125. Erradicar la violencia machista y construir una sociedad igualitaria libre de violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

Compromiso 126. Promover la aplicación del plan de choque contra la brecha salarial y promover la igualdad en empresas y organizaciones.

Compromiso 127. Erradicar la violencia machista en el ámbito infantil y juvenil

Compromiso 128. Incorporar la realidad de las personas LGTBIQ+ en la agenda de las políticas públicas de igualdad.

Compromiso 129. Propiciar el cambio de valores y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Compromiso 130. Gestionar de una manera mas efectiva la diversidad para una mayor inclusión e igualdad.

Además y tal y como se recoge en las memorias presupuestarias la estrategia del Departamento presta especial atención a la TRANSVERSALIDAD, de modo que se acompañe a personas y familias a lo largo de todo ciclo vital, al TRABAJO COMUNITARIO que tiene como propósito principal mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad y al BIENESTAR humano global, holístico e integrador, sustentado en las necesidades humanas básicas y enfocado hacia valores que dan sentido a la vida como las buenas relaciones sociales.

En lograr tales fines la contribución del Tercer Sector Social y el impulso de la Acción Comunitaria, seña de identidad de nuestra sociedad y de la cultura vasca, resultan claves por la propia dimensión relacional y comunitaria del ser humano.

La JUVENTUD por su parte representa el presente y el futuro de toda comunidad por lo que defender sus derechos, ofrecerles una educación y formación adecuada y fomentar su incorporación en el ámbito formativo y laboral constituyen cimientos esenciales para edificar una sociedad próspera, justa, inclusiva y equitativa, también desde una perspectiva intergeneracional.

Por otro lado, afrontar el RETO DEMOGRÁFICO implica mejorar la protección social impulsando la solidaridad y la corresponsabilidad o justicia intergeneracional mediante la implementación de nuevas políticas y la ampliación de su dimensión interdepartamental, interinstitucional y con el resto de los agentes sociales asegurando la sostenibilidad del modelo vasco de bienestar.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA 3122 INMIGRACIÓN**

1. Desarrollo de los instrumentos contemplados en el VI Plan de ciudadanía, inmigración y asilo. 2022-2025.
2. Ofrecer una atención jurídica integral que facilite los procesos de regularización e inserción.
3. Ayudas a Entidades Locales.
4. Asilo.
5. Desarrollar un Sistema de acogida de personas migrantes vulnerables o en tránsito.
6. Atención a la situación de jóvenes migrantes sin red de apoyo.
7. Asistencia Integral Intercultural.
8. Promover la mentoría social como modelo para favorecer la acogida e integración de personas y familias inmigrantes.
9. Modelo Vasco de Acogida para la Migración: Servicio Harreragune Bilbao para favorecer la autonomía personal, el arraigo y la integración de personas de origen extranjero.



## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA 3123 SERVICIOS SOCIALES**

### **AGENDA VASCA PARA LA DIVERSIDAD**

1. Incrementar la igualdad de trato y combatir la discriminación en Euskadi.
2. Promover acciones de sensibilización y divulgación de la diversidad y no discriminación en Euskadi.
3. Fortalecimiento de la red Eraberean, red para la igualdad de trato y no discriminación
4. Gestión positiva de la diversidad por orientación sexual y de género y lucha contra la discriminación del colectivo LGTBI.
5. Gestionar positivamente la diversidad cultural, por origen racial, origen étnico y lucha contra la discriminación.
6. Gestionar positivamente la diversidad religiosa y lucha contra la discriminación por motivos religiosos.

### **APOYOS PARA LA VIDA PLENA**

1. Asegurar un sistema homogéneo de Servicios sociales en toda la CAPV, que garantice la igualdad a toda la ciudadanía, en el acceso a los servicios y prestaciones del sistema.
2. Promover servicios sociales de calidad, en aquellos ámbitos de responsabilidad directa del Gobierno Vasco.
3. Elaboración y desarrollo de la normativa de servicios sociales.
4. Prestación de servicios determinados como de acción directa.
5. Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de servicios sociales.
6. Avanzar en la adecuación de las coberturas de atención de los servicios y prestaciones del catálogo de servicios sociales a las demandas de atención detectadas, así como en la ordenación territorial de los servicios.
7. Aplicar o, en su caso, desarrollar los instrumentos comunes de acceso a las diversas prestaciones.
8. Incorporar la perspectiva de género a todas las acciones que forman parte del plan, al objeto de eliminar las desigualdades de género y promover la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito de los servicios sociales.
9. Mejorar el apoyo prestado a las personas cuidadoras.
10. Reducir la complejidad del sistema, especialmente desde el punto de vista de las personas usuarias, desarrollando fórmulas de gestión administrativa que permitan una tramitación más ágil de las demandas.

11. Promover la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios mediante las actividades de I+D+I y la potenciación de las buenas prácticas en la gestión y la prestación de servicios.
12. Favorecer el aprovechamiento y mejora de las capacidades de las personas, la productividad y unas condiciones laborales adecuadas, posibilitando una mayor calidad de la atención.
13. Afianzar las estructuras internas necesarias para el desarrollo del sistema vasco de servicios sociales.
14. Apoyo a la Estrategia Vasca con las personas mayores.
15. Culminar la construcción del espacio sociosanitario y mejorar la coordinación entre los servicios sociales y los de salud.
16. Mejorar el trabajo en red con los servicios de empleo.
17. Avanzar en el trabajo en red en materia de violencia machista.
18. Mejorar la coordinación con otros sistemas (justicia, vivienda, transporte, etc.) Dada la transversalidad de las necesidades de los colectivos atendidos por los servicios sociales.
19. Mejorar la coordinación en el ámbito de la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
20. Atender a situaciones de emergencia social.
21. Intervenir en otros procesos de protección social con personas vulnerables, ofreciendo respuestas a los distintos factores que suponen riesgos de exclusión en los contextos en los que se producen.

## **DIRECCIÓN DE TERCER SECTOR SOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA**

1. Elaboración y desarrollo de la normativa de servicios sociales.
2. Tramitación, seguimiento y justificación de subvenciones nominativas correspondientes a todas las direcciones del departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico.
3. Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de servicios sociales.
4. Reducir la complejidad del sistema, especialmente desde el punto de vista de las personas usuarias, desarrollando fórmulas de gestión administrativa que permitan una tramitación más ágil de las demandas.
5. Promover la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios mediante las actividades de I+D+I y la potenciación de las buenas prácticas en la gestión y la prestación de servicios.
6. Favorecer el aprovechamiento y mejora de las capacidades de las personas, la productividad y unas condiciones laborales adecuadas, posibilitando una mayor calidad de la atención.
7. Apoyo a la acción voluntaria y al tercer sector social.
8. Avanzar en el trabajo en red en materia de violencia de género.

9. Impulsar la participación de las personas destinatarias en las políticas, directamente y a través de las organizaciones que le

Representan.

10. Puesta en marcha y lanzamiento de la red vasca de impulso de la acción comunitaria-auzolana, basque community & development network.

### **ORGANO DE ALTA INSPECCIÓN**

1. Asegurar un sistema homogéneo de servicios sociales en toda la CAPV, que garantice la igualdad a toda la ciudadanía, en el acceso a los servicios y prestaciones del sistema.

2. Incorporar la perspectiva de género a todas las acciones que forman parte de la alta inspección, al objeto de eliminar las desigualdades de género y promover la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito de los servicios sociales.

3. Elaborar el plan estratégico de la alta inspección.

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA 3124 POLITICA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

1. Protección, atención y apoyo a las familias a través de la acción directa.

2. Desarrollo normativo en el ámbito de las políticas de familia.

3. Adopción y promoción de medidas de sensibilización, promoción y prevención en el marco de la política familiar.

4. Planificación, coordinación y evaluación de la política de familia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

5. Desarrollo normativo en el ámbito de las políticas de infancia.

6. Gestión y dinamización de la Comisión Permanente Sectorial para la Atención a la Infancia y la Adolescencia.

7. Gestión de la Adopción Internacional.

8. Planificación, coordinación, implementación y evaluación de la política transversal e integral de infancia y adolescencia del Gobierno Vasco.

9. Gestión del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de la CAPV.

10. Gestión y promoción del Programa Aukerak Suspertzen.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA 3222 JUVENTUD**

1. Impulsar la política transversal de juventud y la emancipación juvenil.
2. Promover la condición juvenil a través de programas y servicios específicos.
3. Promover la participación juvenil.
4. Observación e información.

### **4.- Resumen de líneas subvencionales**

Una vez examinado el contexto y detallados los programas a desarrollar por cada una de las Direcciones del Departamento, se incorpora en el PES el resumen de las líneas subvencionales concretas a gestionar por cada Dirección junto con las fichas correspondiente a cada línea, fichas en las que además del órgano gestor, el programa y el procedimiento de concesión, se hace referencia expresa al programa concreto en el que se inserta (de entre los señalados anteriormente) y a los objetivos acciones e indicadores concretos que se establece para cada uno de ellos.

#### **I. Dirección de Apoyos para la Vida Plena**

1. Ayudas de Emergencia Social de la Ley 14/2022 de 22 de diciembre para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social
2. Bono social Térmico
3. Ayuda económica para las hijas e hijos de mujeres víctimas mortales de la violencia machista contra las mujeres
4. Ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género
5. Ayuda económica a mujeres víctimas de violencias sexuales, en ejecución el Decreto Regulator de la misma que se aprobará en 2025

#### **II. Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria**

1. Subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco
2. Subvenciones para el fortalecimiento e impulso del Diálogo Civil
3. Premio de Buenas Prácticas de Amigabilidad

#### **III. Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias**

1. Ayudas económicas a las familias con hijas o hijos, en ejecución del Decreto 27/2023, de 21 de febrero

2. Ayudas económicas a las familias con hijos e hijas, en ejecución del Decreto 30/2015, de 17 de marzo, modificado por el Decreto 121/2018 de 30 de julio
3. Ayudas económicas a empresas por la elaboración de diagnósticos de situación y planes de acción en el marco de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
4. Ayudas económicas para la conciliación de la vida familiar y laboral en ejecución del Decreto 164/2019, de 22 de octubre
5. Ayudas económicas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos de entre 3 y 14 años de edad durante el curso escolar 2020/2021, en ejecución de la Orden de 9 de febrero de 2021
6. Ayudas económicas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad, en ejecución del Decreto 102/2022, de 7 de septiembre. (deroga capítulo V del Decreto 164/2019)
7. Ayudas económicas a personas trabajadoras en situación de excedencia laboral a fin de ampliar a 17 semanas el permiso de parentalidad para el cuidado de la persona menor de un año (nuevo Decreto)
8. Subvención directa a AGINTZARI, SCOOP. para el desarrollo del programa Aukerak Suspertzen
9. Subvención directa a AGINTZARI, S.COOP. para el desarrollo del programa CODI dentro del programa Aukerak Suspertzen, financiado por la Unión Europea -Next Generation EU- dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

#### **IV. Dirección de Juventud y Emancipación**

1. Despliegue de la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil
2. Fomento de la movilidad juvenil
3. Organización del programa Juventud Vasca Cooperante para Entidades de cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma de Euskadi
4. Organización del programa Juventud Vasca Cooperante para personas físicas, personas jóvenes empadronadas en Euskadi
5. Promoción del asociacionismo juvenil y apoyo al funcionamiento y actividades de asociaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi

#### **V. Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes**

1. Ayudas económicas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia intercultural en los municipios de la CAE. TEC 2025-2026 y LOC 2025-2026

### I. Dirección de Apoyos para la Vida Plena

Nº Línea	2.2.1.	
Objetivo	Promover servicios sociales de calidad, en aquellos ámbitos de responsabilidad directa del Gobierno Vasco	
Acción	Ayudas de Emergencia Social de la Ley 14/2022 de 22 de diciembre del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.	
Indicador/es	Indicador 1: Nº de unidades de convivencia beneficiarias Indicador 2: Nº de personas beneficiarias	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Legal
	Beneficiario	Ayuntamientos de la CAE
Compromiso Presupuestario	Importe	41.500.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.2.2.	
Objetivo	Promover servicios sociales de calidad, en aquellos ámbitos de responsabilidad directa del Gobierno Vasco	
Acción	Bono Social Térmico	
Indicador/es	nº de personas beneficiarias	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Legal

	Beneficiario	Personas beneficiarias del bono social de electricidad a 31 de diciembre del ejercicio anterior, así como aquellos que antes de dicha fecha hubieran presentado solicitud
Compromiso Presupuestario	Importe	12.447.516 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.2.3.	
Objetivo	Proporcionar apoyo para el desarrollo de la vida plena de los hijos e hijas huérfanos de víctimas mortales de violencia machista contra las mujeres y construir en la medida de lo posible a la reparación del daño ocasionado por el fallecimiento de sus padres	
Acción	Ayuda económica para las hijas e hijos de mujeres víctimas mortales de la violencia machista contra las mujeres	
Indicador/es	nº de concesiones de la ayuda	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Legal
	Beneficiario	Hijas e hijos de víctimas mortales de violencia machista contra las mujeres
Compromiso Presupuestario	Importe	2025:450.000€, 2026: 20.000€, 2027:20.000€, 2028:20.000€, 2029:20.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.2.4.	
Objetivo	Promover servicios sociales de calidad, en aquellos ámbitos de responsabilidad directa del Gobierno Vasco	
Acción	Ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género	
Indicador/es	nº de mujeres destinatarias	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Legal
	Beneficiario	Mujeres víctimas de violencia de género
Compromiso Presupuestario	Importe	1.600.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.2.5.	
Objetivo	Garantizar la autonomía económica de las víctimas con el fin de facilitar su empoderamiento y recuperación integral	
Acción	Ayuda económica a mujeres víctimas de violencias sexuales, en ejecución el Decreto Regulator de la misma que se aprobará en 2025	
Indicador/es	nº de concesiones de ayudas	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Beneficiario	Víctimas de violencias sexuales que carezcan de recursos suficientes
Compromiso Presupuestario	Importe	1.800.000 €
	Capítulo	4



	% Financiación	100
--	----------------	-----

## II. Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria

Nº Línea	3.1.1.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actos, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de servicios sociales	
Acción	Subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco.	
Indicador/es	GIZ: Nº de actividades subvencionadas ELK: Nº de actividades subvencionadas JAK: Nº de actividades subvencionadas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Entidades sociales
Compromiso Presupuestario	Importe	GIZ: 2025: 2.620.436€, 2026: 1.123.044€ ELK: 2025: 419.300€, 2026: 179.700€ JAK: 2025: 315.000€, 2026: 135.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.1.2.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actos, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de servicios sociales	

Acción	Subvenciones para el fortalecimiento e impulso del Diálogo Civil	
Indicador/es	Nº de actividades subvencionadas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Entidades que participan en la mesa de Diálogo Civil
Compromiso Presupuestario	Importe	220.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.1.3.	
Objetivo	Reconocer públicamente a aquellas entidades públicas y privadas que desarrollen prácticas que destaquen por su innovación y eficacia en términos de amigabilidad en la generación de entornos facilitadores de personas mayores	
Acción	Premio de Buenas Prácticas de Amigabilidad	
Indicador/es	Nº de entidades presentadas a la convocatoria (que desarrollan proyectos orientados a fomentar entornos de vida facilitadores para las personas que envejecen)	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Entidades que desarrollan proyectos orientados a fomentar entornos de vida facilitadores para las personas que envejecen
Compromiso Presupuestario	Importe	3.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

### III. Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias

Nº Línea	4.1.1.	
Objetivo	Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico. IV Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias 2018-2022. Eje 3: apoyar a las familias. Garantizar unos recursos mínimos a todas las familias con hijos e hijas y prevenir la pobreza infantil.	
Acción	Ayudas económicas a las familias con hijas o hijos, en ejecución del Decreto 27/2023, de 21 de febrero.	
Indicador/es	Ayudas económicas por niños y niñas de 0 hasta cumplir los 3 años concedidas en 2023 y 2024 con pagos en 2025 (34.436). Ayudas económicas por niños y niñas de 3 hasta cumplir los 7 años concedidas en 2023 y 2024 con pagos en 2025 (5.617). Duplicación de ayudas por discapacidad igual o superior al 33 % o dependencia concedida en 2023 y 2024 con pagos en 2025 (169). Ayudas económicas por niños y niñas de 0 hasta cumplir los 3 años que se concedan en 2025 (14.461). Ayudas económicas por niños y niñas de 3 hasta cumplir los 7 años que se concedan en 2025 (2.176). Ayudas por partos múltiple, adopciones nacionales múltiples, delegaciones de guarda para la convivencia preadoptiva múltiples, tutelas múltiples y adopciones internacionales simples y múltiples (237). Duplicación de ayudas por discapacidad igual o superior al 33 % o dependencia que se conceda en 2025 (602).	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Concesión sucesiva (art. 19.3 Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones).
	Beneficiario	Familias
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 120.194.160€; 2026: 48.000.000€; 2027: 44.000.000€; 2028: 18.000.000€; 2029: 1.000.000€; 2030: 1.000.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	4.1.2.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias 2018-2022. Eje 3: apoyar a las familias. Garantizar unos recursos mínimos a todas las familias con hijos e hijas y prevenir la pobreza infantil.	
Acción	Ayudas económicas a las familias con hijos e hijas, en ejecución del Decreto 30/2015, de 17 de marzo, modificado por el Decreto 121/2018, de 30 de julio.	
Indicador/es	Ayudas por primer hijo o primera hija (44). Ayudas por segundo hijo o segunda hija (95). Ayudas por tercer hijo o tercera hija o siguiente (78). Ayudas por partos múltiples, adopciones nacionales múltiples, delegaciones de guarda para la convivencia preadoptiva múltiples, tutelas múltiples y adopciones internacionales simples y múltiples (1). Duplicación de ayudas por discapacidad igual o superior al 33 % o dependencia (341). <i>Plazo de solicitud cerrado. Magnitudes correspondientes a expedientes pendientes de resolución, posibles modificaciones o resoluciones de recursos de alzada, duplicación de la ayuda concedida por discapacidad o dependencia.</i>	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Concesión sucesiva (art. 19.3 Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones).
	Beneficiario	Familias
Compromiso Presupuestario	Importe	474.200 euros
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	4.1.3.
----------	--------

Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022. Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Fomentar la elaboración de diagnósticos de situación y planes de acción en el marco de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en las empresas.	
Acción	Ayudas económicas a empresas por la elaboración de diagnósticos de situación y planes de acción en el marco de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	
Indicador/es	Número de empresas que solicitan la ayuda (general y por TH); Número de personas trabajadoras potenciales beneficiarias directas de las medidas incluidas en los planes de conciliación elaborados con la subvención. Dato total y dato específico de hombres y mujeres.; Número de entidades beneficiarias que solicitan adhesión a la Comunidad Kontzilia	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Beneficiario	Empresas y entidades con centros de trabajo en la CAE
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 210.000€, 2026: 210.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	70% coste del proyecto de la consultora

Nº Línea	4.1.4.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Compensar costes directos o indirectos generados por el cuidado de los miembros de las familias y por el desarrollo de sus proyectos familiares.	
Acción	Ayudas económicas para la conciliación de la vida familiar y laboral en ejecución del Decreto 164/2019, de 22 de octubre.	

Indicador/es	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas beneficiarias de las ayudas a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos o de hijas: 14.200.</li> <li>• Personas beneficiarias de las ayudas a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria: 600.</li> <li>• Personas beneficiarias de las ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos e hijas menores: 10.</li> <li>• Personas beneficiarias de las ayudas por excedencia dirigidas al progenitor que no haya disfrutado de la licencia de maternidad: 60.</li> </ul>	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Concesión sucesiva (art. 19.3 Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones).
	Beneficiario	Familias
Compromiso Presupuestario	Importe	25.100.000 euros
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	4.1.5.
----------	--------

Objetivo	<p>IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022                  Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas.                  Paliar el impacto económico de la situación de emergencia sanitaria COVID-19 en las familias con hijas e hijos entre 3 y 14 años que han tenido que recurrir a la contratación de personas cuidadoras en el hogar como medida de conciliación de la vida familiar y laboral.</p>	
Acción	<p>Ayudas económicas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos de entre 3 y 14 años de edad durante el curso escolar 2020/2021, en ejecución de la Orden de 9 de febrero de 2021.</p>	
Indicador/es	<p>Personas beneficiarias de las ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos de entre 3 y 14 años de edad: 5 (plazo solicitud cerrado. Magnitud correspondiente a posibles modificaciones o resoluciones de recursos de alzada).</p>	
Órgano Gestor	<p>Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias.</p>	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Concesión sucesiva (art. 19.3 Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones).
	Beneficiario	Familias
Compromiso Presupuestario	Importe	5.000 euros
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	4.1.6.
----------	--------

Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias en las que trabajan ambas personas progenitoras (al 100% de sus jornadas) y han tenido que recurrir a la contratación de personas cuidadoras en el hogar para el cuidado de sus hijas e hijos menores de 14 años	
Acción	Ayudas económicas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad, en ejecución del Decreto 102/2022, de 7 de septiembre. (deroga capítulo V del Decreto 164/2019).	
Indicador/es	Personas beneficiarias de las ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad: 1.100	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Concesión sucesiva (art. 19.3 Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones).
	Beneficiario	Familias
Compromiso Presupuestario	Importe	1.500.000 euros
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	4.1.7.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas.	
Acción	Ayudas económicas a personas trabajadoras en situación de excedencia laboral a fin de ampliar a 17 semanas el permiso de parentalidad para el cuidado de la persona menor de un año (nuevo Decreto).	



Indicador/es	Personas beneficiarias de las ayudas de las personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia a fin de ampliar a 17 semanas el permiso de parentalidad: 1.500.	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Concesión sucesiva (art. 19.3 Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones).
	Beneficiario	Familias
Compromiso Presupuestario	Importe	1.000.000 euros
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	4.2.1.	
Objetivo	IV Plan Institucional de Apoyo a las Familias 2018-2022. Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Reducir la brecha digital de las personas menores de edad en situación de vulnerabilidad.	
Acción	Subvención directa a AGINTZARI, SCOOP. para el desarrollo del programa Aukerak Suspertzen.	
Indicador/es	Indicador 1: número de niñas, niños y adolescentes atendidas. Indicador 2: número de familias atendidas.	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	AGINTZARI, S.COOP. DE INICIATIVA SOCIAL DE BILBAO
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 2.000.000€
	Capítulo	4

	% Financiación	100
--	----------------	-----

Nº Línea	4.2.2	
Objetivo	Cerrar la brecha social digital dotando de competencias digitales básicas a niñas y niños. Iniciar la enseñanza de competencias digitales avanzadas a adolescentes y jóvenes vulnerables favoreciendo la capacitación para la empleabilidad con perspectiva de género.	
Acción	Subvención directa a AGINTZARI, S.COOP. para el desarrollo del programa CODI dentro del programa Aukerak Suspertzen, financiado por la Unión Europea -Next Generation EU- dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	
Indicador/es	Indicador 1: número de niñas, niños y adolescentes formadas	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias	
Programa	1228	Mecanismo de recuperación y resiliencia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	AGINTZARI, S.COOP. DE INICIATIVA SOCIAL DE BILBAO
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 1.119.534€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

#### IV. Dirección de Juventud y Emancipación

Nº Línea	5.1.1.	
Objetivo	Impulsar la política transversal de juventud y la emancipación juvenil.	
Acción	Despliegue de la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil.	
Indicador/es	Número de ayudas concedidas: 10.000	
Órgano Gestor	Dirección de Juventud y Emancipación	
Programa	3222	Juventud
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Beneficiario	Personas jóvenes de entre 25 y 29 años, empadronadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 25.000.000 €, 2026: 40.000.000 €, 2027: 25.000.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	5.1.2.	
Objetivo	Promover la condición juvenil a través de programas y servicios específicos.	
Acción	Fomento de la movilidad juvenil.	
Indicador/es	Subvenciones para proyectos de movilidad juvenil: 10	
Órgano Gestor	Dirección de Juventud y Emancipación.	
Programa	3222	Juventud
Concesión	Procedimiento	Concurrencia

	Beneficiario	Personas jurídicas, públicas y privadas, sin ánimo de lucro, radicadas en la CAE.
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 145.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	5.1.3.	
Objetivo	Promover la condición juvenil a través de programas y servicios específicos.	
Acción	Organización del programa Juventud Vasca Cooperante.	
Indicador/es	Organizaciones No Gubernamentales: 40	
Órgano Gestor	Dirección de Juventud y Emancipación.	
Programa	3222	Juventud
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Beneficiario	Entidades de cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
Compromiso Presupuestario	Importe	100.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	5.1.4.	
Objetivo	Promover la condición juvenil a través de programas y servicios específicos.	
Acción	Organización del programa Juventud Vasca Cooperante.	
Indicador/es	Participantes: 100	
Órgano Gestor	Dirección de Juventud y Emancipación	

Programa	3222	Juventud
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Beneficiario	Personas físicas, personas jóvenes empadronadas en Euskadi.
Compromiso Presupuestario	Importe	300.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	5.1.5.	
Objetivo	Promover la participación juvenil.	
Acción	Promoción del asociacionismo juvenil y apoyo al funcionamiento y actividades de asociaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.	
Indicador/es	Subvenciones a programas y actividades en el ámbito de la juventud para entidades sin ánimo de lucro: 55	
Órgano Gestor	Dirección de Juventud y Emancipación.	
Programa	3222	Juventud
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Beneficiario	Personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro radicadas en la CAE.
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 400.000 €; 2026: 400.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

**V. Dirección de Acogida de Integración de las Personas Inmigrante**

Nº Línea	6.1.1.	
Objetivo	Apoyar actividades a nivel municipal y disponer de una red vasca a nivel municipal de personal cualificado y profesional, para colaborar en las políticas del Gobierno Vasco, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y de la Dirección de Migración y Asilo en el desarrollo e implementación del VI plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025	
Acción	Ayudas económicas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia intercultural en los municipios de la CAE. TEC 2025-2026 LOC 2025-2026	
Indicador/es	1.- Número de participantes a nivel municipal. 2.- Participación del personal técnico municipal en las políticas de la Dirección y en grupos de trabajo.	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Beneficiario	Entidades Locales del País Vasco
Compromiso Presupuestario	Importe	TEC: 2025: 336.000€; 2026: 144.000€ LOC:2025 :595.000€; 2026: 255.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

# ANEXO I

## **I. Dirección de Diversidad, Convivencia y Solidaridad Intergeneracional**

1. Subvención nominativa a la UPV/EHU (IKUSPEGI-Observatorio Vasco de la Inmigración) 2025-2026
2. Subvención nominativa a la UPV/EHU para el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito intergeneracional

## **II. Dirección de Apoyos para la Vida Plena**

1. Subvención nominativa a la Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA) para el desarrollo de la Estrategia Vasca del Envejecimiento Activo 2025-2026
2. Subvención nominativa a la Fundación EDE para la consolidación del Sistema Vasco de Servicios Sociales 2025-2026
3. Subvención nominativa Ascudean para el Programa Laguntzabide 2025-2026
4. Subvención nominativa a la Fundación Eguia Careaga actuaciones previstas en el ámbito de servicios sociales que el centro de estudios y colaboración (SIIS) lleve a cabo 2025-2026
5. Subvención nominativa a Gizalab Fundazioa para el apoyo y desarrollo de programas de innovación
6. Subvención nominativa a la Federación de Bancos de Alimentos de Euskadi para la financiación de actuaciones del desarrollo del programa del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas
7. Subvención nominativa a la Fundación Gizakia para el proyecto Erdu en Bizkaia
8. Subvención nominativa a Fundación Etorikintza para el proyecto Erdu en Bizkaia
9. Subvención nominativa a la Fundación AGIPAD para el proyecto Erdu en Gipuzkoa
10. Subvención nominativa a la Fundación JEIKI para el proyecto Erdu en Araba
11. Subvención nominativa a Fundación BIZITZEN para el servicio telefónico ZAINTEL para personas familiares cuidadoras de la CAPV
12. Subvención nominativa a la Cruz Roja de lucha contra la pobreza energética
13. Subvención nominativa a UPV/EHU para el desarrollo del título propio especialista universitarios en Gestión e Innovación de Servicios Sociales
14. Subvención nominativa a UPV/EHU para el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento de la atención temprana
15. Subvención nominativa a la Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA) para la transformación de centros sociales de mayores
16. Subvención nominativa a la Diputación Foral de Álava para el centro de investigación sobre envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual y trastornos de desarrollo



### III. Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria

1. A EUSKAL HERRIA 11 KOLORE para actividades de fomento en el ámbito de la interculturalidad
2. A la Red Zas actuaciones de sensibilización en el área de xenofobia
3. A EGUIA CAREAGA SIIS para Actuaciones en el ámbito de la familia y la infancia
4. A la Asociación Zinegoak para la realización del festival y sus extensiones en municipios de la CAE
5. A Asociación NAIZEN para desarrollo de programa de menores transexuales
6. A EUSKO IKASKUNTZA para el Laboratorio Transfronterizo de Bienestar Social
7. A la Asociación Salvamento Marítimo Humanitario
8. A la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Bizkaia para la promoción de actividades en el ámbito de la inmigración
9. A la Asociación Organización no gubernamental Mundo Libre y Solidario (MULISOL) para la promoción y desarrollo del Afrika eguna
10. A EI UNFPA, organismo de las Naciones Unidas, para colaborar en la mejora de la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes
11. A Zaporeak Solidarios Garapenerako Elkartea, para atención a personas refugiadas
12. A ASTIALDI SAREA ELKARTEA para el fortalecimiento de las redes de tiempo libre educativo
13. A UNICEF para la promoción de los derechos de la infancia
14. A HIRUKIDE para la promoción de actividades en el ámbito de las familias 2025-2026
15. A Agle para el proyecto Loremaitea
16. A AFAE, Acción Familiar de Euskadi, para la puesta en marcha de una aplicación para familias monoparentales 2025-2026
17. A Universidad de Deusto para el desarrollo de programas de conciliación y parentalidad positiva 2025-2026
18. A la Asociación Gitana GAO LACHO DROM, para el apoyo al programa de política familiar y comunitaria 2025-2026
19. A la Asociación Gitana GAO LACHO DROM, para el apoyo al Proyecto de Intervención Integral con Familias
20. A la HARRESIAK APURTUZ para la promoción de actividades en el ámbito de la inmigración 2025-2026
21. A la Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA) para el desarrollo de Euskadi Lagunkoia 2025-2026
22. Al Santuario de Arantzazu para el programa: Elkarrekin bila
23. A la COMISIÓN ANTI-SIDA Álava. Programa Nahikari: atención integral a personas en el ámbito de la prostitución
24. A la Fundación EDE para el Silver FILM jaialdia
25. A la Fundación EDE para el fortalecimiento del voluntariado
26. A la Federación Vasca de Asociaciones NAGUSILAN para el desarrollo de actividades de voluntariado a favor de las personas mayores
27. A FEDER, Federación de Enfermedades Raras para el programa: Desarrollo de programas de intervención social 2025-2026
28. A ONCE EUSKADI para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad sensorial 2025-2026



29. A ELKARTEAN para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad física 2025-2026
30. A FEDERPEN para el impulso de programas específicos para hombres y mujeres de la tercera edad 2025-2026
31. A EAPN para el fomento de actividades contra la pobreza y la exclusión social
32. A HIREKIN para el fortalecimiento de las redes, federaciones y organizaciones 2025-2026
33. A GIZATEA para la financiación de medidas de promoción, apoyo y fomento a favor de las empresas de inserción en el País Vasco como medida de lucha contra la exclusión social 2025-2026
34. A HEZKIDE ESKOLA (GIZALDE) para la promoción del voluntariado 2025-2026
35. A LARES EUSKADI para la promoción de servicios de atención a personas mayores en situación de dependencia 2025-2026
36. A SAREEN SAREA para la consolidación del Tercer Sector Social a través del fortalecimiento de las entidades que lo conforman 2025-2026
37. A la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO para el fomento de la práctica, promoción y organización del deporte para personas con discapacidad 2025-2026
38. A REAS EUSKADI para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la economía alternativa y solidaria 2025-2026
39. A EHLABE para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la integración laboral y social de las personas con discapacidad 2025-2026
40. A MINDARA para la atención de las personas con discapacidad funcional 2025-2026
41. A EDEKA para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad 2025-2026
42. A ASTIALDI SAREA Elkarte para el impulso de programas en el ámbito del voluntariado 2025-2026
43. A FEVAS para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad intelectual 2025-2026
44. A Salud Mental Euskadi para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad psíquica 2025-2026
45. A Fundación AUBIXA para la promoción de actuaciones en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas
46. A Save the children ara el seguimiento de la implementación del modelo Barnahus
47. A la Asociación Enfermedades Raras País Vasco Espina Bífida e Hidrocefalia (ASEBIER), para el desarrollo de actuaciones para la inclusión social de personas con enfermedades raras 2025-2026
48. A FUNDACIÓN FAIR SATURDAY para el desarrollo de programas culturales para menores en desventaja social
49. A la Federación de Asociaciones Gentes del Mundo-Identidades Abiertas, para el XV. Festival Gentes del Mundo
50. A Save the Children para el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito de la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia 2025
51. A Universidad de Deusto para el programa de juventud, convivencia y futuro
52. A la Asociación Africanista Manuel Iradier para el Afrika Eguna 2025
53. A Asafes, proyecto Erroak, salud mental de jóvenes

54. A Kunina, proyecto de formación para detección de situaciones de riesgo en la infancia
55. A Biraka, proyecto de competencias para una crianza segura
56. A la Asociación NAIZEN, para congreso sobre transexualidad infantil y juvenil
57. A Ortzadar LGTB Elkartea para llevar a cabo el proyecto Bilbao Bizkaia Harro
58. A Fundación INGEMA para el desarrollo de Biziarria
59. A la Asociación HAR-EMAN para “Estudio sobre la conveniencia de la prestación de un servicio de gestión de las situaciones de innovación que se generan como consecuencia de la contratación de personas con discapacidad intelectual ordinario tanto públicos como privados”
60. A KOMUNIKATIK para el proyecto BHERRIA
61. A 3D SOCIAL MOVEMENT, S.L. para el seguimiento de la estrategia Agenda Nagusi
62. A la Federación de Asociaciones de Familiares con Esclerosis Múltiple
63. A FEVAPAS, Federación vasca de asociaciones de padres y amigos de los sordos para el programa: Red de apoyo y atención a familias y personas con discapacidad auditiva 2025-2026
64. A Salud Mental Euskadi para el programa: Servicio de asesoramiento jurídico para personas con enfermedad mental y familiares 2025-2026
65. A la Federación de Sordos para el servicio de intérpretes en lenguaje de signos 2025-2026
66. A la ASOCIACION SARTU para el programa: Servicio integral, red de talleres socioeducativos y desarrollo comunitario y participación 2025-2026
67. A JOSE RAMON ALONSO GUTIERREZ (BESAIA) para proyecto GYM BERDEA 2025-2026
68. Subvención nominativa a KUVU para proyecto piloto de viviendas intergeneracionales para personas mayores y jóvenes

#### **IV. Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias**

1. A UPV para el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito de la violencia
2. A Euskalit para la propuesta y pilotaje de un sistema de evaluación para el reconocimiento público a las entidades que concilian
3. A la UPV para financiar un Master de Formación Permanente ofreciendo el acceso a 3 Titulaciones Universitarias: 2 Titulaciones de Experto/a de Universidad y el Máster de Protección a la Infancia y la Adolescencia, destinados a formar profesionales que puedan prestar una atención especializada en prevenir situaciones de violencia, abuso o vulneración de derechos.

#### **V. Dirección de Juventud y Emancipación**

1. Al consejo de la Juventud de Euskadi (CJE) para la promoción del asociacionismo juvenil y apoyo al funcionamiento y actividades de asociaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
2. Al Consejo de la Juventud de Euskadi para la promoción del asociacionismo juvenil y apoyo al funcionamiento y actividades de asociaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

3. Al Consejo de la Juventud de Euskadi para la promoción del asociacionismo juvenil y apoyo al funcionamiento y actividades de asociaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

## **VI. Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes**

1. Subvención nominativa a CRUZ ROJA ESPAÑOLA para financiar actuaciones relacionadas con los migrantes en tránsito.
2. Subvención nominativa a SUSPERGINTZA, para financiar actuaciones relacionadas con los migrantes en tránsito.
3. Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE ARABA, para el apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
4. Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA para el apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
5. Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA para el apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
6. Subvención nominativa a SUSPERTU para actuaciones relacionadas con migrantes en tránsito
7. Subvención nominativa a CÁRITAS DIOCESANA DE BILBAO para el desarrollo del Convenio Auzolana II de patrocinio comunitario.
8. Subvención nominativa a FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA para el desarrollo del Convenio Auzolana II de patrocinio comunitario.
9. Subvención nominativa a FUNDACIÓN ALBOAN para el desarrollo del Convenio Auzolana II de patrocinio comunitario.
10. Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN LOIOLAETXEA para la integración social para el desarrollo del Convenio Auzolana II de patrocinio comunitario
11. Subvención nominativa SOS RACISMO GIPUZKOA-GIPUZKOAKO SOS ARRAZAKERIA programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con preadolescentes de origen extranjero.
12. Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con preadolescentes de origen extranjero.
13. Subvención nominativa a la FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con preadolescentes de origen extranjero.
14. Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN, para el apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas 2025-2026
15. Subvención nominativa a ZEHAR ERREFUXIATUEKIN - HEMEN para la acogida de personas jóvenes extranjeras 2025-2026.
16. Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN para la acogida de personas inmigrantes 2025-2026.
17. Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN GOIZTIRI para la acogida de personas inmigrantes 2025-2026.
18. Subvención nominativa a ASOCIACIÓN AFROAMERICANA para la acogida de personas inmigrantes 2025-2026.
19. Subvención nominativa a CRUZ ROJA ESPAÑOLA Acogida de personas inmigrantes 2025-2026.
20. Subvención nominativa a CRUZ ROJA ESPAÑOLA, para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas 2025-2026.

21. Subvención nominativa a EUDEL, Servicio de traducción-interpretación no presencial en tiempo real vía móvil para los servicios sociales de los ayuntamientos con mayor afluencia de población inmigrante 2025-2026.
22. Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN KOSMOPOLIS, para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas 2025-2026.
23. Subvención nominativa a CITE BIZKAIA, para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas 2025-2026.
24. Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN ADISKIDETUAK, para apoyo a inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2025-2026.
25. Subvención nominativa a CARITAS DIOCESANA de BILBAO, para apoyo a inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2025-2026.
26. Subvención nominativa a SOS RACISMO GIPUZKOA-GIPUZKOAKO SOS ARRAZAKERIA, para apoyo a inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2025-2026.
27. Subvención nominativa a BIDEA EGINEZ ELKARTEA, para apoyo a inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2025-2026.
28. Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN para gestión de Zuloaga Txiki 2025-2026.
29. Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN para gestión de Larraña Etxea 2025-2026.
30. Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN para la Puesta en marcha de Harrearagune 2025-2026.
31. Subvención nominativa a ELKARREKIN KOOPERATIBA TXIKIA para el Proyecto Familia Laguna 2025-2026.
32. Subvención nominativa a FUNDACIÓN ADSIS para el Proyecto Familia Laguna 2025-2026.
33. Subvención nominativa a ASOCIACIÓN EDUCATIVA ALDAIKA para el Proyecto Familia Laguna 2025-2026.
34. Subvención nominativa a ACCEM para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo.
35. Subvención nominativa a CRUZ ROJA ESPAÑOLA para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo.
36. Subvención nominativa a MOVIMIENTO POR LA PAZ (MPDL) para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo
37. Subvención nominativa a CEAR-COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN) para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo.
38. Subvención nominativa a ASOCIACIÓN NUEVA VIDA para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo.
39. Subvención nominativa a la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo.
40. Subvención nominativa a la FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA para el desarrollo del programa Loturak.
41. Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN LOIOLAETXEA para el desarrollo del programa Loturak en el ámbito de la inclusión social.
42. Subvención nominativa a la FUNDACIÓN ALBOAN para el desarrollo del programa Loturak.
43. Subvención nominativa a EKIMEN ELKARTEA para el desarrollo del programa Loturak
44. Subvención nominativa a ASOCIACIÓN PERTSONALDE para el desarrollo del programa Loturak.

45. Subvención nominativa a ASOCIACIÓN PERTSONALDE para el desarrollo del programa Loturak.

### I. Dirección de Diversidad, Convivencia y Solidaridad Intergeneracional

Nº Línea	1.3.1.	
Objetivo	Crear opinión y actitudes positivas hacia la inmigración extranjera	
Acción	Subvención nominativa a la UPV/EHU (IKUSPEGI-Observatorio Vasco de la Inmigración) 2025-2026	
Indicador/es	nº de actividades realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Diversidad, Convivencia y Solidaridad Intergeneracional	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UPV/EHU. Ikuspegi-Observatorio Vasco de la Inmigración
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 310.000€; Crédito compromiso 2026: 90.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	1.3.2	
Objetivo	Desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito intergeneracional.	
Acción	Subvención nominativa a la UPV/EHU para el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito intergeneracional	
Indicador/es	nº de actuaciones realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Diversidad, Convivencia y Solidaridad Intergeneracional	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UPV/EHU
Compromiso Presupuestario	Importe	1.500 €

	Capítulo	4
	% Financiación	100



## II. Dirección de Apoyos para la Vida Plena

Nº Línea	2.3.1.	
Objetivo	Desarrollo de la Estrategia Vasca del Envejecimiento Activo	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Instituto Gerontológico Matia (INGEMA) para el desarrollo de la Estrategia Vasca del Envejecimiento Activo 2025-2026	
Indicador/es	Indicador 1: Asesoramiento en la implantación a todos los municipios adheridos Indicador 2: Gestiones para la incorporación de nuevos municipios Indicador 3: Acompañamiento y formación de municipios Indicador 4: Acompañar a un municipio piloto en el desarrollo del plan de Amigabilidad y la implementación de acciones	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Instituto Gerontológico Matia ( INGEMA)
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 32.480€, 2026:13.920€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.2.	
Objetivo	Consolidación del Sistema Vasco de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación EDE para la consolidación del Sistema Vasco de Servicios Sociales 2025-2026	
Indicador/es	Nº de participaciones en ponencias	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales

Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación EDE
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 70.000 €, 2026: 30.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.3.	
Objetivo	Apoyo integral en situaciones de crisis para a familias cuidadoras de personas mayores dependientes	
Acción	Subvención nominativa ASCUDEAN para el Programa Laguntzabide 2025-2026	
Indicador/es	nº de personas que desean seguir viviendo en sus domicilios	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASCUDEAN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€, 2026:24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.4.	
Objetivo	Promover la mejora de las políticas de bienestar, de la organización de los Servicios Sociales y de la práctica de las personas profesionales de la acción social	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Eguia Careaga para la las actuaciones previstas en el ámbito de los servicios sociales que el Centro de Estudios y Colaboración (SIIS) lleve a cabo 2025-2026	

Indicador/es	<p>Indicador 1: Actualización del Directorio de Entidades y Centros                  Indicador 2: Elaboración de 3 números de Zerbitzuan                  Indicador 3: Elaboración y edición de 6 números del Boletín de Servicios Sociales Gizarteratuz                  Indicador 4: Actualización permanente del fondo documental                  Indicador 5: Boletines de actualidad electrónicos: realización y distribución quincenal en siete áreas temáticas                  Indicador 6: Atención a consultas y solicitudes                  Indicador 7: Realización y distribución de boletines quincenales del Observatorio de Asuntos Sociales Ikuspegiak                  Indicador 8: Mantenimiento de la plataforma web ikuspegiak</p>	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Eguia Careaga
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 124.357€, 2026:53.296 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.5.	
Objetivo	Promover el apoyo y desarrollo de proyectos de innovación social	
Acción	Subvención nominativa a Fundación Gizalab para el apoyo de y desarrollo de proyectos de innovación	
Indicador/es	nº de proyectos desarrollados	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Gizalab

Compromiso Presupuestario	Importe	30.000
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.6.	
Objetivo	Actuaciones de desarrollo del programa de Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas	
Acción	Subvención nominativa a la Federación de Bancos de Alimentos de Euskadi para la financiación de actuaciones del desarrollo del programa del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación de Bancos de Alimentos de Euskadi
Compromiso Presupuestario	Importe	125.000
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.7.	
Objetivo	Promover y realizar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Gizakia para proyecto Erdu en Bizkaia	
Indicador/es	Indicador 1: Nº de personas beneficiarias de Erdu    Indicador 2: Nº de sesiones o atenciones realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	

Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Gizakia
Compromiso Presupuestario	Importe	144.917 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.8.	
Objetivo	Promover y realizar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Etorikintza para proyecto Erdu en Bizkaia	
Indicador/es	Indicador 1: Nº de personas beneficiarias de Erdu   Indicador 2: Nº de sesiones o atenciones realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Etorikintza
Compromiso Presupuestario	Importe	102.407 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.9.	
Objetivo	Promover y realizar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a AGIPAD para proyecto Erdu en Gipuzkoa	

Indicador/es	Indicador 1: N° de personas beneficiarias de Erdu    Indicador 2: N° de sesiones o atenciones realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	AGIPAD
Compromiso Presupuestario	Importe	92.487 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

N° Línea	2.3.10.	
Objetivo	Promover y realizar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Jeiki para proyecto Erdu en Araba	
Indicador/es	Indicador 1: N° de personas beneficiarias de Erdu    Indicador 2: N° de sesiones o atenciones realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Jeiki
Compromiso Presupuestario	Importe	30.987 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

N° Línea	2.3.11.
----------	---------

Objetivo	Ofrecer un servicio telefónico de apoyo a familias cuidadoras	
Acción	Subvención nominativa a Fundación Bizitzen para el servicio telefónico ZAINTEL para personas familiares cuidadoras de la CAPV	
Indicador/es	Nº de llamadas personas cuidadoras	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Bizitzen
Compromiso Presupuestario	Importe	40.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.12.	
Objetivo	Lucha contra la pobreza energética	
Acción	Subvención nominativa a Cruz Roja de lucha contra la pobreza energética	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Cruz Roja
Compromiso Presupuestario	Importe	2.077.771 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.13.	
Objetivo	Objetivo 1: Ofrecer una formación especializada e innovadora en la gestión de Servicios Sociales Objetivo 2: Formación y adecuación de las y los profesionales de los Servicios Sociales a una realidad dinámica y cambiante Objetivo 3: Formación especializada a personas con título universitario que quieran ejercer su profesión en el ámbito de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a EHU/UPV para el desarrollo del título propio de especialista universitario en gestión e innovación social en Servicios Sociales	
Indicador/es	Nº de personas matriculadas	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EHU/UPV
Compromiso Presupuestario	Importe	2025:10.500€, 2026: 4.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.14.	
Objetivo	Desarrollar actuaciones de gestión de conocimiento en el ámbito de la atención temprana dirigidas a profesionales de las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Educativas	
Acción	Subvención nominativa a EHU/UPV para el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento de la atención temprana	



Indicador/es	Indicador 1: N <sup>a</sup> de alumnos y alumnas matriculadas en cada uno de los títulos que se ofertan en el Master Propio de Atención Temprana Indicador 2: N <sup>a</sup> de centros o entidades con las que la UPV/EHU ha suscrito convenios para la realización de prácticas externas Indicador 3: N <sup>o</sup> de alumnos y alumnas que han obtenido la calificación de APTO en el Master Propio en Atención Temprana Indicador 4: Valoración y satisfacción (evaluación) del master realizado por el alumnado	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EHU/UPV
Compromiso Presupuestario	Importe	24.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

N <sup>o</sup> Línea	2.3.15.	
Objetivo	Facilitar el cambio hacia un nuevo modelo de centros sociales de mayores en Euskadi	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Instituto Gerontológico Matia (INGEMA) para la transformación de los centros sociales de mayores	
Indicador/es	n <sup>o</sup> de personas beneficiarias	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Instituto Gerontológico Matia (INGEMA)

Compromiso Presupuestario	Importe	150.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	2.3.16.	
Objetivo	Puesta en marcha de un centro de investigación sobre envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual y trastornos de desarrollo	
Acción	Subvención nominativa a la Diputación Foral de Álava para el centro de investigación sobre envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual y trastornos de desarrollo	
Indicador/es	Diseño del proyecto de investigación y puesta en marcha	
Órgano Gestor	Dirección de Apoyos para la Vida Plena	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Diputación Foral de Álava
Compromiso Presupuestario	Importe	800.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

### III. Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria

Nº Línea	3.3.1.	
Objetivo	Fomentar la interculturalidad	
Acción	Subvención nominativa a EUSKAL HERRIA 11 KOLORE para actividades de fomento en el ámbito de la interculturalidad	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EUSKAL HERRIA 11 KOLORE
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 20.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.2.	
Objetivo	Fortalecer el trabajo de la Red Zurrumurruen Aurkako Sarea Zas	
Acción	Subvención nominativa a la Red Zas actuaciones de sensibilización en el área de xenofobia	
Indicador/es	1.- Número de actividades de Zas 2.- Número de organizaciones que forman Zas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	RED ZAS
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 25.000 €

	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.3.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Reforzar la apuesta por la inversión social en infancia y familia.	
Acción	Subvención nominativa a EGUIA CAREAGA SIIS para Actuaciones en el ámbito de la familia y la infancia	
Indicador/es	Actuaciones en el ámbito de la familia y la infancia (análisis, investigaciones, .....	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACION EGUIA CAREAGA SIIS
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 24.700 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.4.	
Objetivo	Visibilidad y sensibilización de la diversidad gaylesbotrans y lucha contra la LGTBI-fobia	
Acción	Subvención nominativa a Zinegoak para la realización del festival y sus extensiones en municipios de la CAE	
Indicador/es	Número de proyecciones y actividades culturales	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)

	Beneficiario	ASOCIACIÓN ZINEGOAK
Compromiso Presupuestario	Importe	35.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.5.	
Objetivo	Apoyo a menores transexuales para su desarrollo integral	
Acción	Subvención nominativa a Naizen para el desarrollo del programa de menores transexuales	
Indicador/es	1.- Número de jornadas realizadas 2.- Número de materiales audiovisuales	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN NAIZEN
Compromiso Presupuestario	Importe	30.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.6.	
Objetivo	Generar un modelo escalable para capacitar a las entidades del tercer sector sobre el aprovechamiento de la gestión de datos	
Acción	Subvención nominativa a EUSKO IKASKUNTZA para el Laboratorio Transfronterizo de Bienestar Social	
Indicador/es	Reunir a los socios más relevantes con el tipo de conocimiento complementario necesario que ayude a resolver problemas y a abordar oportunidades, que cooperan y co-innovan las actividades del proyecto desde el principio hasta el fin	

Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EUSKO IKASKUNTZA
Compromiso Presupuestario	Importe	40.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.7.	
Objetivo	Apoyar a las entidades y organizaciones que trabajan con colectivos de personas de origen y/o nacionalidad extranjera en situación singularmente problemática y/o vulnerabilidad.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Salvamento Marítimo Humanitario	
Indicador/es	1.- Número de misiones realizadas 2.- Número de personas rescatadas por sexo atendiendo especialmente a las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACION SALVAMENTO MARÍTIMO HUMANITARIO
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 200.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.8.	
----------	--------	--

Objetivo	Fortalecer el trabajo de incidencia política, participación y fortalecimiento organizativo de la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Bizkaia y de otras organizaciones de inmigrantes no federadas, en el marco de acciones por la gestión de la diversidad en el Territorio Histórico de Bizkaia	
Acción	Subvención nominativa a Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Bizkaia para la promoción de actividades en el ámbito de la inmigración	
Indicador/es	Número de acciones desarrolladas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INMIGRANTES DE BIZKAIA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 1000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.9.	
Objetivo	Sensibilizar al conjunto de la sociedad vasca en todo lo relacionado con la adquisición de competencias interculturales, en la lucha contra el racismo y la xenofobia, contra la discriminación y contra los estereotipos y prejuicios hacia las personas de origen extranjero y en la diversidad lingüística	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Organización no gubernamental Mundo Libre y Solidario (MULISOL) para la promoción y desarrollo del Afrika eguna	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL MUNDO LIBRE Y SOLIDARIO (MULISOL)

Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 30.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.10.	
Objetivo	Objetivo 1: Abordar la realidad social de las mujeres de ascendencia, origen y/o nacionalidad extranjero con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad que pudieran darse. Objetivo 2: Mantener y mejorar las ayudas dirigidas a entidades que trabajan con distintos colectivos de mujeres inmigrantes de origen extranjero.	
Acción	Subvención nominativa a EI UNFPA, organismo de las Naciones Unidas, para colaborar en la mejora de la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes.	
Indicador/es	1.- Países en los que se ha puesto en marcha el proyecto 2.- Cantidad de material repartido	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EI UNFPA organismo de las Naciones Unidas
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 30.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.11.	
Objetivo	Apoyo económico a entidades y organizaciones que trabajan específicamente con personas inmigrantes de origen y/o nacionalidad extranjera	
Acción	Subvención nominativa a Zaporeak Solidarios Garapenerako Elkartea, para atención a personas refugiadas	



Indicador/es	Número de destinatarios/as de las actividades desarrolladas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZAPOREAK SOLIDARIOS GARAPENERAKO ELKARTEA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 15.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.12.	
Objetivo	Desarrollo de programas de tiempo libre educativo y procesos de inclusión	
Acción	Subvención nominativa a ASTIALDI SAREA ELKARTEA para el fortalecimiento de las redes de tiempo libre educativo	
Indicador/es	1.- Número de iniciativas y desarrollos 2.- Ampliación de la red de asociaciones de tiempo libre	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASTIALDI SAREA ELKARTEA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 180.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.13.	
----------	---------	--

Objetivo	Promocionar los derechos de la infancia y adolescencia	
Acción	A UNICEF, para la promoción de los derechos de la infancia	
Indicador/es	1.- Actividades organizadas para la sensibilización y formación en materia de derecho de la infancia y la adolescencia 2.- Número de niñas, niños y adolescentes participantes en las actividades para la sensibilización y formación en sus derechos.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UNICEF
Compromiso Presupuestario	Importe	10.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.14.	
Objetivo	Promover la defensa de los derechos e intereses de las familias con hijos e hijas en general y familias numerosas en particular en todos los ámbitos de la vida política, institucional, social, mediática y empresarial	
Acción	A Hirukide, para la promoción de actividades en el ámbito de las familias 2025-2026	
Indicador/es	1.- Iniciativas desarrolladas para la promoción de la defensa de los derechos e intereses de las familias con hijos e hijas, y de las familias numerosas en particular, en el ámbito de la política institucional y social y para la mejora de las habilidades parentales. 2.- Número de personas participantes en las iniciativas desarrolladas para la promoción de la defensa de los derechos e intereses de las familias con hijos e hijas para la mejora de las habilidades parentales.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	

Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	HIRUKIDE
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 70.000€; 2026: 30.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.15.	
Objetivo	<p>IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022          Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas.          Fortalecer los servicios de apoyo a familias vulnerables, tanto a familias monoparentales-monoparentales en situación de desprotección social, como a familias biparentales en situaciones de especial vulnerabilidad puntual.</p>	
Acción	A AGLE, para el proyecto Loremaitea 2025-2026	
Indicador/es	Número de familias vulnerables atendidas en el programa.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	AGLE
Compromiso Presupuestario	Importe	28.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.16.	
----------	---------	--

Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022. Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Fortalecer los servicios de apoyo a las familias monoparentales/monomarentales	
Acción	A AFAE, Acción Familiar de Euskadi, para la puesta en marcha de una aplicación para familias monoparentales 2025-2026	
Indicador/es	Número de familias monomarentales/monoparentales inscritas en la aplicación. Número de personas voluntarias inscritas en la aplicación. Número de municipios colaboradores con el proyecto.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	AFAE-APOYO FAMILIAS EUSKADI
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 30.000€, 2026: 10.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.17.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Desarrollar programas de conciliación y parentalidad positiva	
Acción	A la Universidad de Deusto, elaboración de estudios e investigaciones para el desarrollo de programas de conciliación y parentalidad 2025-2026	
Indicador/es	Estudios/investigaciones efectuadas relacionados con la conciliación corresponsable y/o la parentalidad positiva.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	

Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPDV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 9.800€, 2026: 4.200€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.18.	
Objetivo	Promoción del Pueblo Gitano, fortalecimiento de su participación social, la igualdad de trato y la no discriminación	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Gitana GAO LACHO DROM, para el apoyo al programa de política familiar y comunitaria 2025-2026	
Indicador/es	número de acciones realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPDV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Gitana GAO LACHO DROM
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 17.500€, 2026: 7.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.19.	
----------	---------	--

Objetivo	Intervención integral con familias gitanas en el espacio familiar, socioeducativo, sociosanitario, para mejorar sus condiciones de vida y lograr una mayor autonomía personal para resolver sus problemas.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Gitana GAO LACHO DROM, para el apoyo al Proyecto de Intervención Integral con Familias 2025-2026	
Indicador/es	número de acciones realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Gitana GAO LACHO DROM
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 22.700€; 2026: 9.729€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.20.	
Objetivo	Afianzar operativa y financieramente Harresiak Apurtuz. Sensibilizar bidireccionalmente en materia de inmigración y extranjería. Incidir en las políticas públicas, forales y locales	
Acción	HARRESIAK APURTUZ para la promoción de actividades en el ámbito de la inmigración 2025-2026	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	HARRESIAK APURTUZ

Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 70.000€, 2026: 30.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.21.	
Objetivo	Desarrollo del programa Euskadi lagunkoia	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA) para el desarrollo de Euskadi Lagunkoia	
Indicador/es	Indicador 1: Visita y presentación proyecto Indicador 2: Asesoramiento en la implantación a todos los municipios adheridos. Indicador 3: Gestiones para la incorporación de nuevos municipios. Indicador 4: Acompañamiento y formación a los municipios. Indicador 5: Acompañar a un municipio piloto en el desarrollo del Plan de Amigabilidad y la implementación de acciones.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	La Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA)
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 177.800€, 2026: 76.200 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.22.	
----------	---------	--

Objetivo	Ofrecer a personas y grupos que tienen dificultades de vida (enfermos, personas con alguna adicción, menores desprotegidos, presos, personas con alguna discapacidad...) una estancia en Arantzazu, procurándoles un tiempo de ocio y, a la vez, proponiéndoles una formación posible.	
Acción	Subvención nominativa al Santuario de Arantzazu para el programa: Elkarrekin bila.	
Indicador/es	Número de personas beneficiarias	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPDV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Santuario Arantzazu
Compromiso Presupuestario	Importe	15.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.23.	
Objetivo	Facilitar la inclusión social de aquellas personas que ejercen la prostitución de Vitoria-Gasteiz y Álava que se encuentran en situación de vulnerabilidad o de exclusión social, y prevenir y detectar los riesgos personales asociados al ejercicio de la prostitución.	
Acción	Subvención nominativa a COMISIÓN ANTI-SIDA Álava. Programa Nahikari: atención integral a personas en el ámbito de la prostitución	
Indicador/es	Indicador 1: Intervenciones individualizadas. Indicador 2: Intervenciones grupales y comunitarias.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales



Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Comisión Anti-Sida Álava
Compromiso Presupuestario	Importe	20.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.24.	
Objetivo	Empoderar tercera edad	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación EDE para el Silver FILM jaialdia	
Indicador/es	Nº de personas participantes	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación EDE
Compromiso Presupuestario	Importe	20.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.25.	
Objetivo	Fortalecimiento del voluntariado en Bizkaia.	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación EDE para el fortalecimiento del voluntariado	
Indicador/es	Nº encuentros voluntarios/as	

Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación EDE
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 21.000€; 2026: 9.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.26.	
Objetivo	La promoción de programas específicos para hombres y mujeres de la tercera edad.	
Acción	Subvención nominativa a Federación Vasca de Asociaciones NAGUSILAN para el desarrollo de actividades de voluntariado a favor de las personas mayores	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación Vasca de Asociaciones NAGUSILAN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 28.000€; 2026: 12.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.27.	
----------	---------	--

Objetivo	Ofrecer atención integral y promoción, defensa e integración social, personal y comunitaria mediante la prevención y atención de las situaciones de exclusión y aislamiento social de las personas afectadas por Enfermedades Raras y sus familias para mejorar su calidad de vida.	
Acción	Subvención nominativa a FEDER, Federación de Enfermedades Raras para el programa: Desarrollo de programas de intervención social 2025-2026	
Indicador/es	Indicador 1: Servicio de acogida y primera entrevista Indicador 2: Servicio de información y orientación Indicador 3: Grupo de auto apoyo Indicador 4: Atención individualizada Indicador 5: Talleres de educar en la salud Indicador 6: Ocio, tiempo libre y respiro familiar	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPDV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación de Enfermedades Raras
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 10.000€, 2026: 10.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.28.	
Objetivo	Promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad sensorial	
Acción	Subvención nominativa a ONCE EUSKADI para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad sensorial 2025-2026	
Indicador/es	Indicador 1: Consulta general, presencial o telefónica. Indicador 2: Programación de actividades	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	

Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ONCE Euskadi
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€; 2026: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.29.	
Objetivo	Promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad física.	
Acción	Subvención nominativa a ELKARTEAN para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad física 2025-2026	
Indicador/es	Nº de servicios solicitados	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Elkartean
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€; 2026: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.30.	
Objetivo	Impulsar programas específicos para hombres y mujeres de la tercera edad.	
Acción	Subvención nominativa a FEDERPEN para el impulso de programas específicos para hombres y mujeres de la tercera edad 2025-2026	
Indicador/es	Nº de centros participantes	

Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEDERPEN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€, 2026: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.31.	
Objetivo	Fomento de actividades contra la pobreza y la exclusión social 2025-2026	
Acción	Subvención nominativa a EAPN para el fomento de actividades contra la pobreza y la exclusión social	
Indicador/es	nº de participantes actividades	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EAPN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€, 2026: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.32.	
Objetivo	Promoción de actuaciones en el ámbito de la intervención social.	
Acción	Subvención nominativa a HIREKIN para el fortalecimiento de las redes, federaciones y organizaciones 2025-2026	
Indicador/es	Nº de consultas jurídico laborales	

Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Hirekin
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€; 2026: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.33.	
Objetivo	Apoyo y fomento de las empresas de inserción en el País Vasco, como medida de lucha contra la exclusión social	
Acción	Subvención nominativa a GIZATEA para la financiación de medidas de promoción, apoyo y fomento a favor de las empresas de inserción en el País Vasco como medida de lucha contra la exclusión social 2025-2026	
Indicador/es	Número de puestos de inserción	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Gizatea
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€; 2026: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.34.	
Objetivo	Fortalecimiento del voluntariado.	
Acción	Subvención nominativa a HEZKIDE ESKOLA (GIZALDE) para la promoción del voluntariado 2025-2026	
Indicador/es	Número de actividades captación de voluntariado	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	

Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Hezkide Eskola (Gizalde)
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 21.000€, 2026: 9.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.35.	
Objetivo	La promoción de servicios de atención a personas mayores en situación de dependencia.	
Acción	Subvención nominativa a LARES EUSKADI para la promoción de servicios de atención a personas mayores en situación de dependencia 2025-2026	
Indicador/es	1.Presencia en foros de participación 2.Intercambio de herramientas de gestión	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Lares Euskadi
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€, 2026: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.36.	
Objetivo	Desarrollo de la consolidación del tercer sector social a través del fortalecimiento de las entidades que lo conforman.	
Acción	Subvención nominativa a SAREEN SAREA para la consolidación del Tercer Sector Social a través del fortalecimiento de las entidades que lo conforman 2025-2026	

Indicador/es	Número de Campañas de comunicación Número de asistencia y coordinación de la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Sareen Sarea
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 140.000€, 2026: 60.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.37.	
Objetivo	Potenciar y afianzar la labor de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO en la promoción y organización del deporte adaptado para personas con discapacidad 2025-2026	
Acción	Subvención nominativa a la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO para el fomento de la práctica, promoción y organización del deporte para personas con discapacidad 2025-2026	
Indicador/es	Número de actividades multideporte con diferentes tipologías de discapacidad	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación Vasca del deporte Adaptado
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 14.000€, 2026: 6.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.38.	
Objetivo	Fortalecimiento y reconocimiento de la economía solidaria y de las organizaciones solidarias en la CAPV.	



Acción	Subvención nominativa a REAS EUSKADI para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la economía alternativa y solidaria 2025-2026	
Indicador/es	1. Participación en campañas unitarias con otras organizaciones y agentes sociales. 2. Campaña en redes sociales y rueda de prensa	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Reas Euskadi
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 21.000€; 2026: 9.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.39.	
Objetivo	Integración laboral y social de las personas con discapacidad	
Acción	Subvención nominativa a EHLABE para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la integración laboral y social de las personas con discapacidad 2025-2026	
Indicador/es	Número de participaciones en Sareen Sarea Número participaciones en la Mesa de diálogo civil Número de participaciones en FEACEM	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EHLABE
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 21.000€; 2026: 9.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.40.	
Objetivo	Atender a personas con discapacidad funcional.	
Acción	Subvención nominativa a MINDARA para la atención de las personas con discapacidad funcional 2025-2026	
Indicador/es	1.Número de programaciones en los colegios 2.Charlas de sensibilización con padres	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Mindara
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 17.500€, 2026: 7.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.41.	
Objetivo	Promocionar actuaciones en el ámbito de la discapacidad	
Acción	Subvención nominativa a EDEKA para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad 2025-2026	
Indicador/es	Nº de espacios de colaboración Nº de foros y espacios de colaboración	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Edeka
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 14.490€, 2026: 6.210€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.42.	
Objetivo	Desarrollo de programas de tiempo libre educativo y procesos de inclusión.	
Acción	Subvención nominativa a ASTIALDI SAREA Elkartea para el impulso de programas en el ámbito del voluntariado 2025-2026	
Indicador/es	1.Nº de iniciativas y desarrollos 2. Ampliar la red de asociaciones de tiempo libre	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Astialdi Sarea
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€, 2026: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.43.	
Objetivo	Promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad intelectual	
Acción	Subvención nominativa a FEVAS para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad intelectual 2025-2026	
Indicador/es	1.Incidencia política (reuniones, elaboración de informes y documentos, asistencia a actos divulgativos). 2.Incidencia social (una jornada; una revista; un folleto; una guía; otras acciones de comunicación y divulgativas). 3.Acciones para la participación y el empoderamiento (una guía en Lectura Fácil; acciones para promover la auto representación)	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEVAS

Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 98.000€, 2026: 42.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.44.	
Objetivo	Apoyo a las actuaciones para la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias	
Acción	Subvención nominativa a Salud Mental Euskadi para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad psíquica 2025-2026	
Indicador/es	1.Actividades formativas 2.Actividades de sensibilización, visibilización y convivencia	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Salud Mental Euskadi
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 56.000€, 2026: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.45.	
Objetivo	Promover actuaciones en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas	
Acción	Subvención nominativa a Fundación AUBIXA para la promoción de actuaciones en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas	
Indicador/es	Número de actuaciones desarrolladas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)

	Beneficiario	Fundación Aubixa
Compromiso Presupuestario	Importe	20.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.46.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia. Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia.	
Acción	A Save the children ara el seguimiento de la implementación del modelo Barnahus	
Indicador/es	Actuaciones realizadas en relación con el proyecto experimental Barnahus para la atención integral de menores que han sufrido violencia sexual (análisis, estudios, informes,...)	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SAVE THE CHILDREN
Compromiso Presupuestario	Importe	18.500 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.47.	
Objetivo	Inclusión social de las personas con enfermedades raras a través de un programa de atención personalizada.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Enfermedades Raras País Vasco Espina Bífida e Hidrocefalia (ASEBIER), para el desarrollo de actuaciones para la inclusión social de personas con enfermedades raras 2025-2026	
Indicador/es	Nº de personas atendidas.	

Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Enfermedades Raras País Vasco Espina Bífida e Hidrocefalia (ASEBIER)
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 21.000€, 2026: 9.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.48.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Desarrollo comunitario. Facilitar el acceso al ocio, el deporte y la cultura de los niños, niñas y adolescentes que están en situación de mayor desventaja.	
Acción	Subvención nominativa a FUNDACIÓN FAIR SATURDAY para el desarrollo de programas culturales para menores en desventaja social	
Indicador/es	Indicador 1: Número de niñas y niños que participen en los programas. Indicador 2: Número de actividades organizadas.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN FAIR SATURDAY.
Compromiso Presupuestario	Importe	80.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.49.	
----------	---------	--

Objetivo	Objetivo 1: Sensibilizar al conjunto de la sociedad vasca en todo lo relacionado con la adquisición de competencias interculturales, en la lucha contra el racismo y la xenofobia, contra la discriminación y contra los estereotipos y prejuicios hacia las personas de origen extranjero y en la diversidad lingüística. Objetivo 2: Arbitrar medidas y acciones proactivas encaminadas a la visibilización de la interculturalidad de la sociedad vasca, al entendimiento y al respeto de la diversidad cultural de nuestra sociedad.	
Acción	Subvención nominativa a la Federación de Asociaciones Gentes del Mundo- Identidades Abiertas, para el XV. Festival Gentes del Mundo.	
Indicador/es	Número de asistentes al festival Variedad en las actividades realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GENTES DEL MUNDO-IDENTIDADES ABIERTAS
Compromiso Presupuestario	Importe	15.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.50.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022. Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia. Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia.	
Acción	A Save the Children para el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito de la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia 2025	
Indicador/es	Número de materiales elaborados para la formación	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)

	Beneficiario	Save the Children
Compromiso Presupuestario	Importe	44.200 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.51.	
Objetivo	Promover la reflexión y el debate sobre la convivencia en clave de futuro	
Acción	A la Universidad de Deusto, desarrollo de actuaciones del programa juventud, convivencia y futuro	
Indicador/es	Número de entrevistas realizadas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Universidad de Deusto
Compromiso Presupuestario	Importe	50.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.52.	
Objetivo	Sensibilizar al conjunto de la sociedad vasca en todo lo relacionado con la adquisición de competencias interculturales, en la lucha contra el racismo y la xenofobia, contra la discriminación y contra los estereotipos y prejuicios hacia las personas de origen extranjero y en la diversidad lingüística	
Acción	A la Asociación Africanista Manuel Iradier, organización del Afrika Eguna 2025	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Africanista Manuel Iradier



Compromiso Presupuestario	Importe	30.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.53.	
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes con enfermedad mental y sus familias	
Acción	A ASAFES, Proyecto Erroak, salud mental jóvenes	
Indicador/es	Número de participantes jóvenes y sus familias	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASAFES
Compromiso Presupuestario	Importe	80.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.54.	
Objetivo	Prevención de violencia contra la infancia y conocimiento de profesionales de herramientas prácticas de aplicación en su día a día.	
Acción	A KUNINA, formación para detección de situaciones de riesgo en la infancia	
Indicador/es	Número de personas inscritas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	KUNINA
Compromiso Presupuestario	Importe	50.000 €

	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.55.	
Objetivo	Promover crianzas más seguras y saludables desde las primeras etapas de vida	
Acción	A Biraka, acciones del proyecto de competencias para una crianza segura	
Indicador/es	Número de personas participantes	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Biraka
Compromiso Presupuestario	Importe	30.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.56.	
Objetivo	Apoyo a menores transexuales para su desarrollo integral.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación NAIZEN, para congreso sobre transexualidad infantil y juvenil	
Indicador/es	Indicador 1: nº ponencias, mesas redondas y espacios de reflexión; indicador 2: nº de asistentes	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Naizen
Compromiso Presupuestario	Importe	56.400 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.57.	
Objetivo	Visibilidad y campaña de sensibilización de la diversidad LGTBI y lucha contra la LGTBIfobia	
Acción	Subvención nominativa a Ortzadar LGTB Elkartea para llevar a cabo el proyecto Bilbao Bizkaia Harro	
Indicador/es	1: realización del propio proyecto;    2: nº de visitantes	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Ortzadar LGTB Elkartea
Compromiso Presupuestario	Importe	18.150 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.58.	
Objetivo	Dar a conocer el estudio longitudinal de mayores y sus conclusiones	
Acción	A la fundación Ingema, Biziarria - estudio longitudinal de cuidados	
Indicador/es	Número de informes Número de elementos de difusión	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación INGEMA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 41.720€, 2026: 17.880€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.59.	
----------	---------	--

Objetivo	Conocer las consecuencias de la contratación de personas con discapacidad intelectual.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación HAR-EMAN para "Estudio sobre la conveniencia de la prestación de un servicio de gestión de las situaciones de innovación que se generan como consecuencia de la contratación de personas con discapacidad intelectual ordinario tanto públicos como privados"	
Indicador/es	Nº de casos tenidos en cuenta.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Har- Eman
Compromiso Presupuestario	Importe	10.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.60.	
Objetivo	Nuevas formas de Colaboración Público-Social más abiertas, participativas y corresponsables	
Acción	Subvención nominativa a KOMUNIKATIK para el proyecto BHERRIA	
Indicador/es	Nº instituciones que apoyan	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Komunikatik
Compromiso Presupuestario	Importe	65.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.61.	
----------	---------	--

Objetivo	Generar un proceso participativo para las personas en sus relaciones intergeneracionales	
Acción	Subvención nominativa a 3D SOCIAL MOVEMENT, S.L. para el seguimiento de la estrategia Agenda Nagusi	
Indicador/es	Nº reuniones programadas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	3D Social Movement S.L.
Compromiso Presupuestario	Importe	75.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.62.	
Objetivo	Apoyar a las personas y/o familiares con esclerosis múltiple	
Acción	Subvención nominativa a la Federación de Asociaciones de Familiares con Esclerosis Múltiple.	
Indicador/es	Nº de personas atendidas	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación de Asociaciones de Familiares con Esclerosis Múltiple.
Compromiso Presupuestario	Importe	10.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.63.	
----------	---------	--

Objetivo	Mejorar la calidad de vida familiar, mediante la orientación, seguimiento y apoyo que desde el movimiento asociativo de padres/madres, se brinda a las personas con discapacidad auditiva (en su mayoría menores y jóvenes) y a sus familias.	
Acción	Subvención nominativa a FEVAPAS, Federación vasca de asociaciones de padres y amigos de los sordos para el programa: Red de apoyo y atención a familias y personas con discapacidad auditiva 2025-2026	
Indicador/es	Indicador 1: Asistencia directa Indicador 2: Gestión de demandas individuales Indicador 3: Escuela de padres y madres / grupos de intercambio Indicador 4: Encuentros de familias Indicador 5: Apoyo psicológico Indicador 6: Charlas informativas Indicador 7: Actividades de sensibilización Indicador 8: Actividades de socialización.	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEVAPAS Federación vasca de asociaciones de padres y amigos de los sordos
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 45.500€, 2026: 19.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.64.	
Objetivo	Defender los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familiares.	
Acción	Subvención nominativa a Salud Mental Euskadi para el programa: Servicio de asesoramiento jurídico para personas con enfermedad mental y familiares 2025-2026	
Indicador/es	Indicador 1: Consulta general, presencial o telefónica. Indicador 2: Consulta con seguimiento.	

Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Salud Mental Euskadi
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 26.040€; 2026: 11.160€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.65.	
Objetivo	Promover la Eliminación de Barreras de Comunicación en todos los ámbitos de la vida de las Personas Sordas de la Comunidad Autónoma Vasca.	
Acción	Subvención nominativa a la Federación de Sordos para el servicio de intérpretes en lenguaje de signos 2025-2026	
Indicador/es	Nº de servicios solicitados	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación de Sordos
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 105.000€; 2026: 45.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.66.	
Objetivo	Apoyar a las personas en situación de riesgo o exclusión social para desarrollar su plan de inclusión social.	
Acción	Subvención nominativa a la ASOCIACION SARTU para el programa: Servicio integral, red de talleres socioeducativos y desarrollo comunitario y participación 2025-2026	

Indicador/es	Nº de personas atendidas Nº de personas que mejoran su situación	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Sartu
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 347.095€; 2026: 118.755€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.67.	
Objetivo	Fomento de envejecimiento saludable en el marco de la estrategia vasca de envejecimiento activo	
Acción	Subvención nominativa a JOSE RAMON ALONSO GUTIERREZ (BESAIA) para proyecto GYM BERDEA 2025-2026	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Jose Ramon Alonso Gutierrez (Besaia)
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 10.500€; 2026: 4.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	3.3.68.	
Objetivo	Atender a las necesidades específica de vivienda de los jóvenes y mejorar la calidad de vida de las personas mayores	



Acción	Subvención nominativa a KUVU para proyecto piloto de viviendas intergeneracionales para personas mayores y jóvenes	
Indicador/es	nº de convivencias intergeneracionales	
Órgano Gestor	Dirección de Promoción del Tercer Sector Social y la Acción Comunitaria	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	KUVU
Compromiso Presupuestario	Importe	65.000
	Capítulo	4
	% Financiación	100

#### IV. Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias

Nº Línea	4.3.1	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022. Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia. Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia.	
Acción	A UPV para el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito de la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia 2024.	
Indicador/es	Indicador 1: Número de alumnas y alumnos matriculados en los postgrados. Indicador 2: Número de personas que realicen la formación básica. Indicador 3: Número de sesiones de divulgación ofrecidos.	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias	
Programa	3124	Política familiar y comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UPV/EHU
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 116.530€; 2026: 33.470€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	4.3.2.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022. Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Impulsar sistemas de acreditación y certificación de las medidas de conciliación en el ámbito empresarial	
Acción	A Euskalit para la propuesta y pilotaje de un sistema de evaluación para el reconocimiento público a las entidades que concilian	

Indicador/es	Nº de entidades Kontzilia que participan en la autoevaluación; Nº de entidades que se ofrecen como evaluadoras; Nº de evaluaciones externas llevadas a cabo; Valoración de las entidades participantes de la adecuación de la exigencia de los niveles de evaluación propuestos a la realidad de las entidades; Nº de entidades que obtendrían un determinado nivel de reconocimiento.	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, adolescencia y familias	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Euskalit
Compromiso Presupuestario	Importe	30.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	4.3.3.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 4: Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia. Prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como las consecuencias de la violencia de género sobre la población infantil y juvenil.	
Acción	A la UPV para financiar un Máster de Formación Permanente ofreciendo el acceso a 3 Titulaciones Universitarias: 2 Titulaciones de Experto/a de Universidad y el Máster de Protección a la Infancia y la Adolescencia, destinados a formar profesionales que puedan prestar una atención especializada en prevenir situaciones de violencia, abuso o vulneración de derechos.	
Indicador/es	Número de alumnos matriculados en el Máster	
Órgano Gestor	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Compromiso Presupuestario	Importe	6.000.- euros
	Capítulo	4
	% Financiación	100

## V. Dirección de Juventud y Emancipación

Nº Línea	5.3.1.	
Objetivo	Promover la participación juvenil.	
Acción	Al consejo de la Juventud de Euskadi (CJE) para la promoción del asociacionismo juvenil y apoyo al funcionamiento y actividades de asociaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.	
Indicador/es	Subvenciones nominativas al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK-CJE): 3	
CONVERTIR	Dirección de Juventud y Emancipación.	
Programa	3222	Juventud
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPD-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE)
Compromiso Presupuestario	Importe	350.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	5.3.2.	
Objetivo	Promover la participación juvenil.	

Acción	Al Consejo de la Juventud de Euskadi para la promoción del asociacionismo juvenil y apoyo al funcionamiento y actividades de asociaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.	
Indicador/es	Subvenciones nominativas al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK-CJE): 3	
Órgano Gestor	Dirección de Juventud y Emancipación.	
Programa	3222	Juventud
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE)
Compromiso Presupuestario	Importe	15.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	5.3.3.	
Objetivo	Promover la participación juvenil.	
Acción	Al Consejo de la Juventud de Euskadi para la promoción del asociacionismo juvenil y apoyo al funcionamiento y actividades de asociaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.	
Indicador/es	Subvenciones nominativas al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK-CJE): 3	
Órgano Gestor	Dirección de Juventud y Emancipación.	
Programa	3222	Juventud
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE)
Compromiso Presupuestario	Importe	50.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

## VI. Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes

Nº Línea	6.3.1.	
Objetivo	Mantenimiento (y ampliación si fuera necesario) de los recursos habitacionales para las personas migrantes en tránsito que circulan por la CAE.	
Acción	Subvención nominativa a CRUZ ROJA ESPAÑOLA para financiar actuaciones relacionadas con los migrantes en tránsito.	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 600.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.2.	
Objetivo	Atención humanitaria de migrantes en tránsito en situación de vulnerabilidad	
Acción	Subvención nominativa a SUSPERGINTZA, para financiar actuaciones relacionadas con los migrantes en tránsito.	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	

Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SUSPERGINTZA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 300.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.3.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa	
Acción	Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE ARABA, para el apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.	
Indicador/es	1.- Número de consultas atendidas 2.- Número de tramitaciones realizadas 3.- Número de recursos presentados	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	COLEGIO DE ABOGADOS DE ARABA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025:25.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.4.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa	

Acción	Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA para el apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.	
Indicador/es	1.- Número de consultas atendidas 2.- Número de tramitaciones realizadas 3.- Número de recursos presentados	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.5.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa	
Acción	Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA para el apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.	
Indicador/es	1.- Número de consultas atendidas 2.- Número de tramitaciones realizadas 3.- Número de recursos presentados	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 95.000€



	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.6.	
Objetivo	Actuaciones relacionadas con migrantes en tránsito en situación de vulnerabilidad	
Acción	Subvención nominativa a SUSPERTU para actuaciones relacionadas con migrantes en tránsito	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SUSPERTU
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 200.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.7.	
Objetivo	Realización de una prueba piloto del nuevo Modelo Vasco de Acogida / Reasentamiento de personas refugiadas	
Acción	Subvención nominativa a CÁRITAS DIOCESANA DE BILBAO para el desarrollo del Convenio Auzolana II de patrocinio comunitario.	
Indicador/es	1- Número de grupos de acogida y entidades acompañantes 2-Reuniones de Seguimiento.	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CÁRITAS DIOCESANA DE BILBAO
Compromiso	Importe	2025: 63.000€, 2026: 37.000€

Presupuestario		
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.8.	
Objetivo	Realización de una prueba piloto del nuevo Modelo Vasco de Acogida / Reasentamiento de personas refugiadas	
Acción	Subvención nominativa a FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA para el desarrollo del Convenio Auzolana II de patrocinio comunitario	
Indicador/es	1- Número de grupos de acogida y entidades acompañantes 2- Reuniones de Seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 178.000€; 2026:113.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.9.	
Objetivo	Realización de una prueba piloto del nuevo Modelo Vasco de Acogida / Reasentamiento de personas refugiadas	
Acción	Subvención nominativa a FUNDACIÓN ALBOAN para el desarrollo del Convenio Auzolana II de patrocinio comunitario	
Indicador/es	1- Número de grupos de acogida y entidades acompañantes 2- Reuniones de seguimiento.	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración

Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN ALBOAN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 95.000€ ; 2026: 50.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.10.	
Objetivo	Realización de una prueba piloto del nuevo Modelo Vasco de Acogida / Reasentamiento de personas refugiadas	
Acción	Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN LOIOLAETXEA para la integración social para el desarrollo del Convenio Auzolana II de patrocinio comunitario	
Indicador/es	1- Número de grupos de acogida y entidades acompañantes 2- Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN LOIOLAETXEA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 117.000€; 2026: 66.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.11.	
Objetivo	Colaborar desde la prevención al proceso de desarrollo personal, emocional y social de preadolescentes que presentan dificultades en su proceso de inclusión en la sociedad.	
Acción	Subvención nominativa SOS RACISMO GIPUZKOA-GIPUZKOAKO SOS ARRAZAKERIA programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con preadolescentes de origen extranjero.	

Indicador/es	1.- Número de reuniones con familias y adolescentes. 2.- Número de mentores/as formadas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SOS RACISMO GIPUZKOA-GIPUZKOAKO SOS ARRAZAKERIA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025:47.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100
Nº Línea	6.3.12.	
Objetivo	Colaborar desde la prevención al proceso de desarrollo personal, emocional y social de preadolescentes que presentan dificultades en su proceso de inclusión en la sociedad.	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con preadolescentes de origen extranjero.	
Indicador/es	1.- Número de reuniones con familias y adolescentes. 2.- Número de mentores/as formadas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 46.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100
Nº Línea	6.3.13.	
Objetivo	Colaborar desde la prevención al proceso de desarrollo personal, emocional y social de preadolescentes que presentan dificultades en su proceso de inclusión en la sociedad.	

Acción	Subvención nominativa a la FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con preadolescentes de origen extranjero.	
Indicador/es	1.- Número de reuniones con familias y adolescentes. 2.- Número de mentores/as formadas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 46.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.14.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN, para el apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas 2025-2026	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 63.000€; 2026:27.000€
	Capítulo	4

	% Financiación	100
--	----------------	-----

Nº Línea	6.3.15.	
Objetivo	Acogida y acompañamiento en los itinerarios de incorporación social de los jóvenes extranjeros que habiendo salido de los Centros de protección de menores de la Diputación Foral de Bizkaia, no han podido acceder a los programas de emancipación y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y desprotección.	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR ERREFUXIATUEKIN - HEMEN para la acogida de personas jóvenes extranjeras 2025-2026	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 30.000€; 2026:10.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.16.	
Objetivo	Proporcionar un alojamiento adecuado, cubrir las necesidades más básicas e iniciar los procesos de integración social (formación, legalización y normalización e integración social).	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN para la acogida de personas inmigrantes 2025-2026.	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN

Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 180.000€, 2026:40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.17.	
Objetivo	Proporcionar un alojamiento adecuado, cubrir las necesidades más básicas e iniciar los procesos de integración social (formación, legalización y normalización e integración social).	
Acción	Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN GOIZTIRI para la acogida de personas inmigrantes 2025-2026	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN GOIZTIRI
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 180.000€, 2026:40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.18.	
Objetivo	Proporcionar un alojamiento adecuado, cubrir las necesidades más básicas e iniciar los procesos de integración social (formación, legalización y normalización e integración social).	
Acción	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN AFROAMERICANA para la acogida de personas inmigrantes 2025-2026	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)

	Beneficiario	ASOCIACIÓN AFROAMERICANA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 180.000€; 2026:40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.19.	
Objetivo	Proporcionar un alojamiento adecuado, cubrir las necesidades más básicas e iniciar los procesos de integración social (formación, legalización y normalización e integración social).	
Acción	Subvención nominativa a CRUZ ROJA ESPAÑOLA Acogida de personas inmigrantes 2025-2026.	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 180.000€; 2026: 40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.20.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a CRUZ ROJA ESPAÑOLA, para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas 2025-2026	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	



Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 207.900€; 2026: 89.100€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.21.	
Objetivo	Complementar los esfuerzos que realizan los Ayuntamientos vascos en esta materia.	
Acción	Subvención nominativa a EUDEL, Servicio de traducción-interpretación no presencial en tiempo real vía móvil para los servicios sociales de los ayuntamientos con mayor afluencia de población inmigrante 2025-2026.	
Indicador/es	1.- Número de intervenciones municipales.	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EUDEL
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 60.000€; 2026: 20.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.22.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN KOSMOPOLIS, para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas 2025-2026	

Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN KOSMOPOLIS
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 31.500€, 2026: 13.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.23.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a CITE BIZKAIA, para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas 2025-2026	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CITE BIZKAIA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 95.760€, 2026: 41.040€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.24.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN ADISKIDETUAK, para apoyo a inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2025-2026.	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN ADISKIDETUAK
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 53.900€, 2026: 23.100€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.25.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a CARITAS DIOCESANA de BILBAO, para apoyo a inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2025-2026	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	

Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CARITAS DIOCESANA DE BILBAO
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 39.900€, 2026: 17.100€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.26.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a SOS RACISMO GIPUZKOA-GIPUZKOAKO SOS ARRAZAKERIA, para apoyo a inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2025-2026	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SOS RACISMO GIPUZKOA-GIPUZKOAKO SOS ARRAZAKERIA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 52.500€, 2026: 22.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.27.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	

Acción	Subvención nominativa a BIDEA EGINEZ ELKARTEA, para apoyo a inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2025-2026	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	BIDEA EGINEZ ELKARTEA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 30.800€, 2026: 13.200€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.28.	
Objetivo	Mantenimiento (y ampliación, si fuera necesario) de los recursos habitacionales para las personas migrantes en tránsito que circulan por la CAE. Mantenimiento, revisión y reorganización de las ayudas dirigidas a la acogida de personas inmigrantes en coherencia con las líneas prioritarias del Plan.	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN para gestión de Zuloaga Txiki 2025-2026	
Indicador/es	Número de destinatarios/as de las actividades desarrolladas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 500.000€, 2026:200.000€
	Capítulo	4

	% Financiación	100
--	----------------	-----

Nº Línea	6.3.29.	
Objetivo	1- Mantenimiento (y ampliación, si fuera necesario) de los recursos habitacionales para las personas migrantes en tránsito que circulan por la CAE. 2-Mantenimiento, revisión y reorganización de las ayudas dirigidas a la acogida de personas inmigrantes en coherencia con las líneas prioritarias del Plan.	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN para gestión de Larraña Etxea 2025-2026	
Indicador/es	Número de destinatarios/as de las actividades desarrolladas	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR ERREFUXIATUEKIN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 1.000.000€; 2026: 200.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.30.	
Objetivo	Diseño, desarrollo y ejecución de la experiencia piloto Harreragune Bilbao como servicio especializado para la acogida, la información y orientación de personas migrantes	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN para la Puesta en marcha de Harrearagune 2025-2026	
Indicador/es	1- Número de servicios prestados 2- Número de personas atendidas 3-Número de reuniones de coordinación	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)

	Beneficiario	ZEHAR ERREFUXIATUEKIN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 800.000€; 2026: 200.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.31.	
Objetivo	Promover procesos de acompañamiento familiar intercultural en el ámbito educativo y comunitario.	
Acción	Subvención nominativa a ELKARREKIN KOOPERATIBA TXIKIA para el Proyecto Familia Laguna 2025-2026	
Indicador/es	1- Número de acompañamientos familiares realizados. 2- Reuniones formativas y de seguimiento entre las tres entidades que forman parte del programa.	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ELKARREKIN KOOPERATIBA TXIKIA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 35.000€; 2026: 20.476€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.32.	
Objetivo	Promover procesos de acompañamiento familiar intercultural en el ámbito educativo y comunitario.	
Acción	Subvención nominativa a FUNDACIÓN ADSIS para el Proyecto Familia Laguna 2025-2026	
Indicador/es	1- Número de acompañamientos familiares realizados. 2- Reuniones formativas y de seguimiento entre las tres entidades que forman parte del programa.	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)

	Beneficiario	FUNDACIÓN ADSIS
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 30.000€, 2026: 13.174€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.33.	
Objetivo	Promover procesos de acompañamiento familiar intercultural en el ámbito educativo y comunitario.	
Acción	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN EDUCATIVA ALDAIKA para el Proyecto Familia Laguna 2025-2026	
Indicador/es	1- Número de acompañamientos familiares realizados. 2- Reuniones formativas y de seguimiento entre las tres entidades que forman parte del programa.	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN EDUCATIVA ALDAIKA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 30.000€, 2026: 13.632€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.34.	
Objetivo	Desarrollar la fase de autonomía del sistema de asilo del Gobierno Vasco	
Acción	Subvención nominativa a ACCEM para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo	
Indicador/es	1- Nº de personas beneficiarias 2- Nº de reuniones de coordinación con las entidades	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración



Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ACCEM
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 320.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.35.	
Objetivo	Desarrollar la fase de autonomía del sistema de asilo del Gobierno Vasco	
Acción	Subvención nominativa a CRUZ ROJA ESPAÑOLA para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo	
Indicador/es	1- Nº de personas beneficiarias 2- Nº de reuniones de coordinación con las entidades	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 446.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.36.	
Objetivo	Desarrollar la fase de autonomía del sistema de asilo del Gobierno Vasco	
Acción	Subvención nominativa a MOVIMIENTO POR LA PAZ (MPDL) para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo	
Indicador/es	1- Nº de personas beneficiarias 2- Nº de reuniones de coordinación con las entidades	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración

Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	MOVIMIENTO POR LA PAZ (MPDL)
Compromiso Presupuestario	Importe	2025:250.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.37.	
Objetivo	Desarrollar la fase de autonomía del sistema de asilo del Gobierno Vasco	
Acción	Subvención nominativa a CEAR-COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN) para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo	
Indicador/es	1- Nº de personas beneficiarias 2- Nº de reuniones de coordinación con las entidades	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CEAR-COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN)
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 550.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.38.	
Objetivo	Desarrollar la fase de autonomía del sistema de asilo del Gobierno Vasco	
Acción	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN NUEVA VIDA para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo	
Indicador/es	1- Nº de personas beneficiarias 2- Nº de reuniones de coordinación con las entidades	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	

Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN NUEVA VIDA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 250.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.39.	
Objetivo	Desarrollar la fase de autonomía del sistema de asilo del Gobierno Vasco	
Acción	Subvención nominativa a la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS para la gestión de la Fase de Autonomía de Asilo	
Indicador/es	1- Nº de personas beneficiarias 2- Nº de reuniones de coordinación con las entidades	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 180.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.40.	
Objetivo	Objetivo 1: Poner en marcha un Modelo Vasco de Acogida en la CAE, dirigido a las personas inmigrantes de origen extranjero, incluyendo las personas solicitantes de asilo y refugio. Objetivo 2: Mantener y mejorar las ayudas destinadas a la acogida de personas de origen extranjero.	
Acción	Subvención nominativa a la FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA para el desarrollo del programa Loturak	

Indicador/es	1- Personas/familias acompañadas en el proceso de integración 2- Formaciones realizadas con las personas voluntarias 3- Entidades con las que se mantienen reuniones	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 255.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.41.	
Objetivo	Objetivo 1: Poner en marcha un Modelo Vasco de Acogida en la CAE, dirigido a las personas inmigrantes de origen extranjero, incluyendo las personas solicitantes de asilo y refugio. Objetivo 2: Mantener y mejorar las ayudas destinadas a la acogida de personas de origen extranjero.	
Acción	Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN LOIOLAETXEA para el desarrollo del programa Loturak en el ámbito de la inclusión social	
Indicador/es	1- Personas/familias acompañadas en el proceso de integración 2- Formaciones realizadas con las personas voluntarias 3- Entidades con las que se mantienen reuniones	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN LOIOLAETXEA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 89.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.42.	
Objetivo	Objetivo 1: Poner en marcha un Modelo Vasco de Acogida en la CAE, dirigido a las personas inmigrantes de origen extranjero, incluyendo las personas solicitantes de asilo y refugio. Objetivo 2: Mantener y mejorar las ayudas destinadas a la acogida de personas de origen extranjero.	
Acción	Subvención nominativa a la FUNDACIÓN ALBOAN para el desarrollo del programa Loturak	
Indicador/es	1- Personas/familias acompañadas en el proceso de integración 2- Formaciones realizadas con las personas voluntarias 3- Entidades con las que se mantienen reuniones	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN ALBOAN
Compromiso Presupuestario	Importe	2025:80.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.43.	
Objetivo	Objetivo 1: Poner en marcha un Modelo Vasco de Acogida en la CAE, dirigido a las personas inmigrantes de origen extranjero, incluyendo las personas solicitantes de asilo y refugio. Objetivo 2: Mantener y mejorar las ayudas destinadas a la acogida de personas de origen extranjero.	
Acción	Subvención nominativa a EKIMEN ELKARTEA para el desarrollo del programa Loturak	
Indicador/es	1- Personas/familias acompañadas en los procesos terapéuticos 2- Sesiones realizadas con los grupos terapéuticos creados y las personas participantes en el programa 3- Formaciones para los agentes que trabajan con las personas participantes en el programa	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración

Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EKIMEN ELKARTEA
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 95.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.44.	
Objetivo	Objetivo 1: Poner en marcha un Modelo Vasco de Acogida en la CAE, dirigido a las personas inmigrantes de origen extranjero, incluyendo las personas solicitantes de asilo y refugio. Objetivo 2: Mantener y mejorar las ayudas destinadas a la acogida de personas de origen extranjero.	
Acción	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN PERTSONALDE para el desarrollo del programa Loturak	
Indicador/es	1- Personas/familias acompañadas en el proceso de integración 2- Formaciones realizadas con las personas voluntarias 3- Entidades con las que se mantienen reuniones	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN PERTSONALDE
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 41.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº Línea	6.3.45.	
Objetivo	Sensibilización de los valores del pacto social vasco para inmigración en centros escolares a través de medios audiovisuales	
Acción	Subvención nominativa a la ASOCIACIÓN DE INNOVACIÓN CULTURAL MOVILTIK para la realización de campaña de sensibilización de los valores del pacto social vasco para la inmigración	

Indicador/es	1- Nº de centros escolares participantes 2- Nº de alumnos/as participantes	
Órgano Gestor	Dirección de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN DE INNOVACIÓN CULTURAL MOVILTIK
Compromiso Presupuestario	Importe	2025: 60.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100